



Duelos por Separación: Más allá de partir cobijas
Informe Práctica Solidaria I, Práctica Profesional II y III
Centro de Atención Familiar (CAF) del Consultorio Jurídico de la Universidad de
Antioquia “Guillermo Peña Alzate”

Leany Marcela Ramírez Durango

Informe de práctica para optar al título de Trabajadora Social

Asesora,

Rosa Ángela Carmona Agudelo, Magíster (MSc) en Terapia Familiar y de Pareja

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

| | |
|----------------------------|--|
| Cita | (Ramírez Durango, 2022) |
| Referencia | Ramírez Durango, L., M., (2022). <i>Duelos por Separación: Más allá de partir cobijas. Informe Práctica Profesional I, II y III, Centro de Atención Familiar (CAF) del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia “Guillermo Peña Alzate”</i> Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. |
| Estilo APA 7 (2020) | |



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Jhon Jairo Arboleda Céspedes

Decana/Director: Alba Nelly Gómez García

Jefa departamento: María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | 8 |
| Abstract | 9 |
| Introducción..... | 10 |
| 1 Contexto en Trabajo Social | 11 |
| 2 Contextualización Institucional | 13 |
| 3 Plan de Acción..... | 19 |
| 4. Diagnóstico..... | 31 |
| 4.1 Cómo trabaja el Centro de Atención Familiar, temáticas relacionadas con los Duelos por Separación..... | 35 |
| 4.2 Teorización..... | 36 |
| 4.3 Conceptualización | 39 |
| 4.3.1 Duelos por rupturas..... | 40 |
| 4.3.2 Amor romántico..... | 41 |
| 4.3.3 Violencias..... | 43 |
| 5. Estrategias para la acción | 48 |
| 5.1 Recursos y Medios | 50 |
| 6. Informe de Gestión..... | 51 |
| 6.1 Orientaciones Familiares | 55 |
| 6.2 Encuentros Pre- Divorcios..... | 57 |
| 6.3 Audiencias de Conciliación y Encuentros de Mediación..... | 59 |
| 6.4 Talleres a la Comunidad | 62 |
| 6.5 Exposiciones Grupo de Estudio y Trabajo..... | 64 |
| 6.6 Talleres Duelos por Separación: Más allá de partir cobijas | 64 |
| 6.7 Transformación Plan de Acción..... | 68 |

6.8 Actividades Emergentes.....69

7.Conclusiones71

Referencias73

Anexos.....75

Lista de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Programas Socio Jurídicos Consultorio II..... | 15 |
| Tabla 2 Cronograma Plan de Acción..... | 25 |
| Tabla 3 Recusos y Medios para la implementación del Proyecto “Duelos por separación: Más allá de partir cobijas” | 50 |
| Tabla 4 Actividades desarrolladas entre Abril 13 – Agosto 13 de 2021 | 51 |
| Tabla 5 Actividades desarrolladas entre Agosto 23 de 2021- Febrero 1 de 2022..... | 52 |
| Tabla 6 Actividades desarrolladas entre Febrero 1- Junio 1 de 2022..... | 53 |
| Tabla 7 Recopilación Total de Actividades Desarrolladas desde Abril de 2021 a Junio de 2022 | 54 |

Lista de Figuras

| | |
|--|----|
| Figuras 1 Ciclo de Violencia..... | 43 |
| Figuras 2 “Tabla 1. Normatividad y categorías de los tipos de violencias en los registros oficiales”..... | 45 |
| Figuras 3 “Gráfico 4. Violencia intrafamiliar en las subregiones de Antioquia 2019 y 2020 (INMLCF)” | 46 |
| Figuras 4 Actividad Check List Cosas por hacer cuando para enfrentar un Duelo por Separación. Taller Duelos por Separación..... | 66 |
| Figuras 5 Espacio de reconocimiento de saberes previos. Taller Amor Romántico..... | 68 |

Siglas, acrónimos y abreviaturas

| | |
|-------------|---|
| ARED | Asociación para la Reforma de la Enseñanza en Derecho |
| CAF | Centro de Atención Familiar |
| CAV | Centro de Atención a Víctimas |
| CSSI | Consultorio en Seguridad Social Integral |
| GET | Grupo de Estudio y Trabajo |
| MARC | Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos |
| PPI | Programa de Protección Internacional |
| TS | Trabajo Social |
| UdeA | Universidad de Antioquia |

Resumen

El presente informe surge en el marco de la Práctica Solidaria I, Práctica Profesional II y Práctica Profesional III, desarrollada en el Centro de Atención Familiar (CAF) del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia “Guillermo Peña Alzate”, con el énfasis en Trabajo Social en Familia. Dicho campo permitió fortalecer a nivel personal y profesional múltiples aspectos metodológicos, teóricos y prácticos para el trabajo con Familias, a través de Talleres, Capacitaciones, Orientaciones Familiares, Encuentros Pre-Divorcio, Audiencias de Conciliación y Mediación; y el Plan de Acción enmarcado en la reflexión sobre los “Duelos por Separación: Más allá de partir cobijas”, con el que se buscaba sensibilizar sobre las diferentes dimensiones del duelo y la separación en el marco familiar, generando preguntas en torno al amor romántico y la prevención de las violencias basadas en género.

Este texto integra el acercamiento contextual al Centro de Atención Familiar, en el que se detallan las diferentes actividades realizadas allí. Asimismo, se describen los procesos desarrollados en el marco de los tres semestres de Práctica realizados en dicha institución, acompañado cada uno de un respectivo análisis frente a lo trabajado en cada uno.

Palabras Clave: Trabajo Social, Familia, Derecho de Familia, Duelos por Separación, Divorcio, Violencias Basadas en Género, Amor Romántico.

Abstract

This report arises within the framework of Solidarity Practice I, Professional Practice II and Professional Practice III, developed in the Family Care Center (CAF) of the Legal Office of the University of Antioquia "Guillermo Peña Alzate", with the emphasis on Social Work in Family. This field allowed to strengthen at a personal and professional level multiple methodological, theoretical and practical aspects for the work with Families, through Workshops, Trainings, Family Orientations, Pre-Divorce Meetings, Conciliation and Mediation Hearings; and the Action Plan framed in the reflection on the "Duels for Separation", which sought to raise awareness about the different dimensions of grief and separation in the family framework, generating questions about romantic love and the prevention of gender-based violence.

This text integrates the contextual approach to the Family Care Center, which details the different activities carried out there. Likewise, the processes developed within the framework of the three semesters of Practice carried out in this institution are described, each accompanied by a respective analysis of what was worked on in each one.

Keywords: Social Work, Family, Family Law, Grief for Separation, Divorce, Gender-Based Violence, Romantic Love.

Introducción

El presente informe busca dar cuenta de las acciones y reflexiones hechas en el marco de la Práctica Solidaria I y la Práctica Profesional II y III desarrolladas en el Centro de Atención Familiar (CAF) del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia “Guillermo Peña Alzate”.

Para ello se hace un recorrido contextual a nivel nacional y local, se genera un diagnóstico, un plan de acción y se realiza el análisis de cada una de las actividades realizadas en el marco de estas 3 prácticas desde Abril de 2021 a Junio de 2022.

En este informe se hace también un recuento teórico, conceptual y metodológico sobre los Duelos por Separación, como tema clave a abordar dados los análisis realizados en el diagnóstico. También se da cuenta de la implementación de las estrategias planeadas frente a esta temática.

Es importante tener en cuenta antes de la lectura de este informe, que el trabajo de prácticas desarrollado en estos tres semestres, estuvieron enmarcados en situaciones como la pandemia por el Covid-19, un Paro a nivel Nacional generado a partir de múltiples desigualdades a nivel social; y un escenario de alternancia de la virtualidad a la presencialidad; con lo que de manera permanente estuvieron presentes retos a nivel personal, emocional, ético-políticos y hasta metodológicos, para llevar a cabo el desarrollo de esta práctica.

1 Contexto en Trabajo Social

Para iniciar la contextualización institucional se hace necesario presentar un panorama sobre lo que implica el contexto en términos de Trabajo Social, sobre todo si se pretende partir en este caso de la premisa de que en espacios como los Consultorios Jurídicos se realiza desde las áreas psicosociales procesos de acompañamiento interdisciplinario, que permiten retroalimentar el quehacer profesional constantemente.

Siendo esto así, es preciso apelar que el contextualizar un campo de práctica implica inicialmente tener la disposición de los sentidos agudos, que permitan entre otras cosas no sólo estar inmersos(as) en las realidades a nivel profesional, sino también posibilitar leer las necesidades, capacidades, recursos, habilidades y el tiempo y lugar en el que se ocupa esta labor profesional. Rozas Pagaza (1998) va a nombrar el contexto dentro del proceso de inserción como aquel que “(...) permite establecer una ubicación profesional y una mirada estratégica de dicha ubicación” (pág. 77), pues es el proceso inicial de conocimiento y reconocimiento no sólo de las instituciones, sino también de todos los aspectos de tipo integral que le atraviesan; lo que permite desde Trabajo Social poder tener una mirada aguda de focalización en la acción, no desbordar las capacidades que se tienen como profesional dentro de una institución ni con las y los sujetos, sino potencializar a partir de las posibilidades que hay.

Nombrar el contexto es importante porque si bien permite obtener miradas propias acerca de los procesos que llevan a cabo las instituciones, abre las puertas a reconocer lo que ya se ha trabajado desde diferentes miradas antes de la nuestra; esto en razón de poder evaluar lo que ya hay, lo que ha quedado pendiente, lo que se puede hacer, lo que funciona y lo que no; pues es indispensable también problematizar y cuestionar la sobre diagnosticación que se hace de diferentes instituciones, procesos o proyectos, en los que desde las prácticas no se alcanza a ejecutar y quedan en punta una cantidad de proyecciones que van a dar al vacío frente a quién llega a empezar nuevamente el levantamiento de toda la información.

De allí que sea tan vital el poder entender la contextualización como un asunto cambiante en el que emergen aspectos nuevos a tener en cuenta (La pandemia y el paro nacional, por ejemplo) que nos mueven del lugar y nos exigen pensar en nuevas estrategias, pero también entender que los procesos de contextualización deben apoyar la práctica no como un asunto lineal, sino como el siempre volver a este análisis transversalizando el accionar, dejando abiertas las puertas para

convertir en teoría lo que ya se ha encontrado, analizado, reflexionado y accionado, pues como dice Freire (2008) “La práctica de pensar y estudiar la práctica nos lleva a la percepción de la percepción anterior o al conocimiento del conocimiento anterior, que generalmente abarca un nuevo conocimiento.” (pág.135)

2 Contextualización Institucional

La Contextualización Institucional que aquí se despliega se hace con base en las inducciones a las que se asistió las dos primeras semanas en la institución, una revisión bibliográfica que permitiera ubicar los Consultorios Jurídicos en Colombia, para llegar a la delimitación local del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, en donde se encuentra el Centro de Atención Familiar como uno de los Programas Socio Jurídicos del Consultorio II. Además de ello se hizo una revisión bibliográfica de los informes previos de practicantes de Trabajo Social, de diferentes Universidades, desarrollados en el CAF, para ubicar los antecedentes históricos, pero también qué proyectos se han presentado y ejecutado en la institución.

Para llegar específicamente al Centro de Atención Familiar del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia “Guillermo Peña Alzate” hay que hacer inicialmente un recuento de los Consultorios Jurídicos en Colombia, los cuales se oficializan a partir de 1971 con el Decreto 196, en el que se expresa que “(...) los consultorios jurídicos son unidades académicas en la que los estudiantes de derecho de los últimos dos años de carrera de derecho deberán obligatoriamente prestar servicios jurídicos a personas de bajos recursos económicos bajo la supervisión de profesores” (Bonilla et al., 2017, p. 18).

Esta figura jurídica empieza a aparecer en Colombia en la década de 1961 a 1971 como una práctica que viene de Estados Unidos, donde se viene desarrollando desde la década del ‘60 con nombres como clínicas jurídicas, con dos objetivos claros, uno jurídico y otro pedagógico, teniendo de fondo la premisa que “Las nuevas generaciones de abogados no solo deben conocer las normas jurídicas y la doctrina, también deben desarrollar destrezas a partir de actividades jurídicas reales bajo supervisión de un profesor” (Bonilla et al., 2017, p. 11).

En Colombia, la articulación que se da de tipo político y jurídico para exportar esta figura aparece a raíz de una creciente crisis con variadas aristas de desigualdad, ineficacia e inoperancia del sistema judicial (jueces, abogados, administradores) y en específico en cuanto al acceso a la justicia de personas con bajos recursos económicos, lo cual se veía reflejado en el débil sistema de justicia. (Bonilla et al., 2017).

Si bien para lograr que la mayor cantidad de personas de bajos recursos pudieran acceder a la justicia, todas las facultades de derecho del país implementaron, después de la formalización del decreto en 1971, la creación de los consultorios jurídicos; la Universidad de Antioquia había

fundado 3 años atrás el Consultorio Jurídico “Guillermo Peña Alzate” en cabeza de este mismo, “(...) un grupo de estudiosos (...) que animados por la Asociación para la Reforma de la Enseñanza del Derecho (ARED) intuyeron la necesidad que tenían los estudiantes de adquirir un compromiso social y formación profesional a través de la práctica jurídica” (Universidad de Antioquia, s.f., párr. 1) en donde se llevan asuntos de derecho civil, laboral, penal y público para personas de estratos 1 y 2, y eventualmente algunas de estratos 3 en condiciones de vulnerabilidad.

El Consultorio Jurídico “Guillermo Peña Alzate” se encuentra ubicado físicamente en el Edificio de la Antigua Escuela de Derecho, Calle 49 N° 42A-39, Ayacucho con Girardot. Sin embargo, todo el tema de la pandemia por la Covid- 19 volcó a que se pudieran abrir canales virtuales para la atención al público, por lo que las personas que soliciten acompañamiento socio jurídico deben comunicarse a los teléfonos fijos 219 98 65, 219 98 66 y 219 98 93 y al celular 313 594 2275 o escribir un correo solicitando una cita al correo electrónico usuariosconsultorio@udea.edu.co (UdeA Noticias, 2020, párr. 2 y 4)

Así pues, el accionar del Consultorio Jurídico se divide a su vez en 4 consultorios de esta manera:

Consultorio I: Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC) en los que se trabaja solo con Conciliación y Mediación¹. Aquí se ubica el Centro de Conciliación “Luis Fernando Vélez Vélez”

Consultorio II: Allí se encuentran los programas socio jurídicos en donde se realizan prácticas de tipo institucional, pasantía o práctica externa.

¹ El Centro de Atención Familiar tiene relación con Consultorio I, porque de allí se solicitan practicantes psicosociales para acompañar las audiencias de conciliación relacionadas con los temas familiares.

Tabla 1*Programas Socio Jurídicos Consultorio II*

| | |
|----------------------------------|---|
| PROGRAMAS SOCIO JURÍDICOS | <ul style="list-style-type: none"> -Radio Consultorio Jurídico -Observatorio de Contratación Pública -Programa de atención a personas con discapacidad* -Qirisia Qawai (Diálogo de saberes desde lo transdisciplinar e intercultural con pueblos originarios y diásporas étnicas) -Defensa del consumidor y asuntos comerciales -Centro de Atención a Víctimas (CAV) -Centro de Atención en Género y Diversidad Sexual (CAG) -Consultorio en Seguridad Social Integral (CSSI) -Centro de Atención Familiar (CAF) -Protección Jurídica a los Animales -Centro de Mediación** -Programa de Protección Internacional (PPI)*** |
|----------------------------------|---|

Notas: * Este es un programa nuevo que tiene relación estrecha con el Centro de Atención Familiar, pues desde el CAF se hace acompañamiento a familias o se presta atención psicosocial en el momento que se solicite desde este programa.

** El Centro de Mediación se agrupa también dentro del Consultorio I, en donde se encuentra el Centro de Conciliación, pues estas dos hacen parte de los Mecanismos de Resolución de Conflictos.

*** Antes se tenía una relación estrecha con este programa, pero en el momento se está a la espera de poder seguir acompañando a familias migrantes o alguno de sus miembros.

Consultorio III Y IV: En este consultorio se llevan a cabo todos los procesos que tienen que ver con derecho laboral, civil, público y penal. Por temas relacionados con la pandemia para los temas que tienen que ver con laboral, civil y penal no hubo ofertas para practicantes para el 2021.²

Ubicando de esta manera el Centro de Atención Familiar (CAF) que se encuentra en el Consultorio II, como se evidencia en la tabla 1., es importante presentar que este opera desde 2004 como un espacio que brinda acompañamiento a las familias de manera integral en temas de Familia, con un equipo multi-trans- interdisciplinario, por lo que tiene como objetivo general

Prestar atención psicosocio-jurídica a las familias usuarias del Consultorio Jurídico, a la comunidad universitaria y a la población de Medellín en general. Esto a través del diseño, análisis e implementación de acciones y actividades multi – inter y transdisciplinarias desde Derecho, Trabajo Social y Psicología. (Universidad de Antioquia, s.f., párr. 3)

Asimismo, su **Misión** es

Contribuir al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida individual y grupal de las familias, apoyándose en la transición que exigen los cambios sociales, culturales y económicos, a través del acompañamiento y orientación multidisciplinario. (Vásquez, 2020, p. 4)

Y su **Visión** es

Para el año 20203 será una unidad académica sólida que brinda atención integral, desde la integración de diferentes áreas del conocimiento, este trabajo interdisciplinar nos posicionará como líderes a nivel local, regional y nacional por su reconocida calidad e idoneidad en la prestación del servicio integral a las familias. (Vásquez, 2020, p. 4)

² El Centro de Atención Familiar se relaciona con este consultorio porque allí se pasan los casos de divorcio para terminar los casos después de firmado el acuerdo de divorcio.

³ Esta información está en proceso de sistematización, pues todos los recursos en los que se encuentra descrita, están de manera física en el Consultorio Jurídico, al que solo se podrá volver a tener acceso en la alternancia, para ser revisado, analizado y actualizado.

Desde el Centro de Atención Familiar se realizan así diferentes actividades con el que se busca el cumplimiento a cabalidad de esta Misión. Antes de presentarlas será preciso aclarar que a raíz de la contingencia presentada por la Covid -19, se ha tenido que disminuir el campo de acción desde el que se trabaja en el CAF, pues este solo puede trabajar de forma virtual cumpliendo también los estatutos universitarios de la Universidad de Antioquia a los que está adscrito, pues a la fecha no se permiten actividades de manera presencial.

Esto, a veces se constituye para algunas familias en una barrera de acceso a los diferentes programas, pues a veces tienen dificultades de conectividad, de conocimientos frente al manejo de plataformas virtuales o incluso pueden no contar con un celular o computador que disponga de las herramientas necesarias para presentarse a los servicios.

Habiendo aclarado esto, las actividades que desarrolla el CAF las realiza en dos vías, una a nivel interno, en donde se realizan diferentes actividades de planeación, investigación y compartir de saberes y experiencias a través de las reuniones disciplinares y psicosociales, el Grupo de Estudio y Trabajo (GET), los proyectos de intervención en los que trabajan las y los practicantes psicosociales y los grupos de planeación que se realizan desde el área psicosocial para talleres o compartir de saberes en el GET.

Por otro lado está el nivel externo, donde se presta los diferentes servicios a las familias como: Acompañamiento en encuentros pre-divorcio (Caracterización de las familias interesadas en divorciarse y acompañamiento Psico-Jurídico en los aspectos a tener en cuenta para efectuar un divorcio de mutuo acuerdo), Acompañamiento en Audiencias de Conciliación y Encuentros de Mediación en temas relacionados con familia (donde se apoya desde el equipo psicosocial a las practicantes de derecho en el proceso de sensibilización, mediación en el encuentro y acompañamiento en comunicación asertiva de las y los usuarios).

Por último el acompañamiento a las familias en términos de promoción y prevención a través de talleres con Instituciones Educativas, con la Alcaldía de Medellín en el Programa Medellín Me Cuida, con la Unidad Familia Medellín, y con la Gobernación de Antioquia a través del Programa Familias con Equidad de la Secretaría de Inclusión y Familias; y en términos de intervención a través de Orientaciones Familiares en donde se atienden dificultades de familia o pareja, temas relacionados con la comunicación, la crianza y sus tensiones, la escolaridad, las relaciones sociales, sobrecargo en los cuidados de hijos, hijas, personas mayores, personas con discapacidad, impactos y secuelas en casos de violencia intrafamiliar; de estas, algunas son derivadas de la alianza con

Instituciones Educativas, otras son remitidas por la Secretaría de las Mujeres de Medellín y las demás, son atendidas de manera orgánica de la forma en que se presentará a continuación.

Para este último servicio, las personas acceden a las citas de orientación familiar enviando un correo al caf@udea.edu.co con el asunto “Solicitud de Orientación Familiar” y de allí se recepciona el caso; este servicio también se presta a Instituciones Educativas que remiten los casos a través de docentes orientadoras de la Institución Educativa al CAF.

3 Plan de Acción

Al haber ubicado ya el Centro de Atención Familiar (CAF) y lo que se desarrolla desde este lugar, será preciso identificar en este espacio cada una de las actividades a desarrollar desde la Práctica Solidaria que se llevaría a cabo desde el 13 de abril de 2021 al 13 de agosto de 2021, la Práctica Profesional II llevada a cabo desde el 1 de Septiembre de 2021 al 1 de Enero de 2022 y la Práctica Profesional III que se desarrollará desde el 1 de Enero al 1 de Mayo de 2022

Dentro de las funciones que se proyectaron en el acta de instalación aparecían para las 20 horas semanales durante 4 meses en la institución, las siguientes actividades:

- Orientaciones Familiares, individuales o de pareja
- Participar en el diseño montaje, y puesta en marcha de encuentros dirigidos a la comunidad, mediante encuentros virtuales
- Asistencia a las reuniones disciplinares (TS) y psicosociales
- Acompañamiento a las Audiencias de Conciliación en Familia
- Acompañamiento Encuentros Pre-divorcio.
- Aportes y participación en los Grupos de Estudio y Trabajo
- Realización de Relatorías (GET, reunión disciplinar y/o psicosocial)
- Diligenciamiento y entrega de los formatos de atención de familia
- Participación en encuentros de formación respecto al Derecho de Familia, Mediación Familiar

Además de las actividades en el campo de práctica que se desarrolladas están proyectados espacios académicos de asesoría académica y Seminario de Práctica, junto con el trabajo autónomo de lectura, investigación, fundamentación teórica, metodológica y conceptual.

Presentado lo anterior, vale la pena desarrollar en cada uno de los espacios mencionados que funciones y objetivos se tienen para cada actividad.

Orientaciones Familiares: Son espacios de intervención en el que se le ofrece desde Trabajo Social, escucha para las familias interesadas en conversar sobre asuntos que puedan generar

conflictos. Es un contexto no clínico⁴ que se da entre 8 a 10 sesiones, donde se acompaña a las familias en la búsqueda de recursos personales, familiares y sociales para favorecer sus relaciones, propiciando bienestar familiar y en el entorno social.

Para esta atención se recibe una remisión bien sea de una Institución Educativa que esté articulada al CAF, del Programa de Atención a Personas con Discapacidad del Consultorio Jurídico, de la Secretaría de las Mujeres o de la Unidad Familias Medellín; al recibir la remisión se empiezan a pactar con las familias que recibirán la atención los horarios en los que se desarrollarán las citas, se programan vía telefónica por una plataforma virtual llamada Rainbow y por correo electrónico, pues, este espacio se realiza de manera virtual por la plataforma Google Meet. Desde octubre de 2021 se tiene proyectado el poder atender de manera presencial, con previo aviso a la Coordinación del CAF para solicitar el permiso de ingreso a las instalaciones para el usuario externo.

El producto de acompañamiento de estos procesos se debe diligenciar en una Historia de Tele orientación, en la que se ingresan los datos generales, familiares, un genograma y un breve resumen de la atención dirigida por sesión. Al finalizar el proceso, se entrega la Historia de Tele Orientación y un Formato de Resumen de Atención a la docente orientadora de Trabajo Social o de Psicología, en este caso, a la profesora Gloria Mercedes Gómez.

Encuentros Pre-divorcio: Estos encuentros son de tipo interdisciplinario; ellos se dividen en dos fases: la primera un espacio de caracterización de parejas que están interesadas en realizar el proceso de divorcio de mutuo acuerdo, y el segundo el encuentro de divorcio con parejas sin hijos o con hijos en donde se realiza el acuerdo de divorcio que procederán a firmar para darle cese a la vinculación civil dada a través del matrimonio.

En la primera fase son asignadas por parte de la profesora encargada, las parejas que desean divorciarse, la diada socio-jurídica, conformada por una estudiante Psicosocial (de Trabajo Social o Psicología) y una estudiante de Derecho, quienes comunicarán con las y los usuarios; y el horario en el que se deben comunicar. Se llama así a las parejas vía telefónica por la plataforma Rainbow y se diligencia un formulario con toda la información de la pareja, en donde se corrobora además

⁴ Se nombra Contexto No Clínico a esa interacción desde Trabajo Social enfocada en la “(...) orientación/recepción, evaluación y prevención-promoción-educación. Implican cambios de primer orden y acciones centradas en la demanda específica...” (Quintero, 2005, pág. 10), que se da desde las habilidades metodológicas y conocimientos adquiridos en el Pregrado, como bien lo nombra Ángela María Quintero.

que el divorcio efectivamente sea de mutuo acuerdo, si tienen hijos e hijas menores de edad y acuerdos sobre alimentos, y visitas con estos y si la pareja tiene o no bienes en común.

Para la segunda fase, estas parejas son nuevamente distribuidas por la profesora encargada, al asignarse los casos, se hace una reunión entre la practicante de Trabajo Social y la de Derecho para analizar y planear el caso.

Posterior a ello después de confirmar el encuentro con las y los usuarios, en la fecha establecida el encuentro se rige a través de un protocolo, en el que se hace un encuadre inicial del espacio, una sensibilización de los aspectos psicosociales del divorcio, una explicación de los aspectos jurídicos del divorcio por parte de la practicante de Derecho, y por último el acuerdo de divorcio, que en los días siguientes al Encuentro Pre-Divorcio será firmado por las y los usuarios, para hacer efectivo el proceso.

De este proceso se han venido haciendo algunas reuniones para planear y documentar ajustes al mismo, de manera que pueda personalizarse a las y los usuarios y que pueda ser aprovechado al máximo.

Talleres a la comunidad: Este se consolida como un espacio de sensibilización y pedagogía psicosocial para las familias. Se han realizado por medio diferentes alianzas y articulaciones. Una de ellas es la articulación con la Alcaldía de Medellín a través del Programa Unidad Familia Medellín, en el que se desarrollan talleres virtuales en la plataforma de Facebook Live en la página de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Antioquia; en temáticas de redes de apoyo social, cuidado al interior de la familia y prevención de las violencias.

También se han realizado algunos con la Secretaría de Inclusión y Familia, de la Gobernación de Antioquia, a través del Programa Familias con Equidad; estos, desarrollados por medio de la plataforma virtual Zoom en donde se permite mayor interacción con las y los participantes.

Otras entidades con las que se han realizado Talleres Comunitarios, es con articulaciones con Instituciones Educativas de la Ciudad (En San Javier) y la Comisaría de Familia de Itagüí, quienes llevan diferentes temáticas a Veredas de Itagüí para descentralizar la información y el conocimiento, procurando que este le llegue a la mayor cantidad de personas posible.

Estos encuentros son planeados por todo el equipo psicosocial que luego escoge de 3-4 participantes para que desarrolle el taller con las familias. Se busca que estos sean de tipo reflexivo, allí prima la experiencia de las personas, que en este caso es comunicada a quienes dan los talleres

por medio de comentarios que se suscitan con la realización de diferentes dinámicas, se recogen los saberes y se cierra el encuentro con aportes teóricos.

Audiencias de Conciliación o Escenarios de Mediación: Las Conciliaciones y las Mediaciones son dos de los Mecanismos Alternativos para la Resolución de Conflictos (MARC). En ellas es preciso hacer la distinción de su figura, pues la Conciliación es un mecanismo que acompaña un tercero (en este caso es la conciliadora estudiante de derecho) y este puede tomar la decisión si no se ponen de acuerdo; las conciliaciones se componen muchas veces como un requisito para algunos trámites jurídicos; además en este solo se realiza un encuentro en el que se define la fórmula de acuerdo.

Por su parte la mediación es un encuentro entre las partes para que puedan conversar sobre un conflicto, este no tiene que ser solo un encuentro, se puede mediar con las partes juntas o por separado, y los acuerdos que se dan allí son acuerdos escritos o verbales y casi nunca tienen implicación jurídica. Aquí el tercero (la conciliadora, estudiante de derecho) hace el rol de facilitar la comunicación, pero no propone fórmulas de acuerdo, son las partes las que deben resolverlo.

Aclarando esto, el procedimiento desde el Centro de Atención Familiar es recibir la solicitud que se hace desde el Consultorio I del Consultorio Jurídico, el acompañamiento psicosocial para casos de Conciliación o Mediación en temas de Familia:

Declaración Existencia Unión Marital de Hecho, Disolución y/o Liquidación Sociedad Conyugal, Disolución y/o Liquidación Sociedad Patrimonial, Exoneración de Cuota Alimentaria, Fijación de Cuota Alimentaria, Pago de Cuotas Alimentarias Adeudadas, Regulación Visitas, Custodia y Cuidado Personales, Revisión de Cuota Alimentaria (Universidad de Antioquia, s.f., párr. 29)

Hasta ahora, las que más se han acompañado desde Trabajo Social tienen que ver con las 4 últimas mencionadas en el párrafo anterior.

En este proceso, Trabajo Social aparece en un acompañamiento familiar para mediar las situaciones de tensión que se puedan presentar, además de hacer sensibilizaciones frente a la comunicación en las familias y los casos en específico que se desarrollan.

En este, también se sigue un protocolo, pero este, a diferencia del protocolo de los encuentros Pre-Divorcio, es llevado a cabo por la estudiante de derecho que lleve el rol de conciliadora o de

mediadora, por lo que se hacen acuerdos previos en el estudio del caso, para las intervenciones que se realizarán desde Trabajo Social; asimismo, al finalizar los encuentros se hacen evaluaciones de trabajo interdisciplinar para analizar la pertinencia, los aportes y los aprendizajes que queda de estas colaboraciones para las conciliaciones y las mediaciones.

Grupo de Estudio y Trabajo (GET): Este es un espacio que se realiza con el equipo de trabajo del Centro de Atención Familiar, en el que están estudiantes de Derecho, de Trabajo Social, de Psicología, y las docentes orientadoras de cada una de estas áreas. Aquí se tratan diferentes temas familiares en donde se amplían aspectos psicosociales y jurídicos para entender a profundidad la diversidad de las familias y sus diferentes dinámicas y necesidades. Para esto se tienen algunas personas invitadas expertas en los temas a tratar o se dividen las temáticas en las estudiantes, para que, realizando un trabajo interdisciplinario, expongan el tema del que quedan a cargo.

Reuniones disciplinares y psicosociales: Estas reuniones son espacios de acompañamiento en el proceso de práctica, que sirven para hacer seguimiento de cada una de las actividades realizadas por las practicantes, asesorías en los diferentes casos o informaciones a nivel general importante para tener en cuenta en temas de planeación, distribución de roles o próximos encuentros.

Trabajo Proyecto de Intervención “Duelos por separación, más allá de partir cobijas”: En cuanto al trabajo autónomo por desarrollar, se tiene presente la planeación de los diferentes espacios que antes han sido mencionados, asimismo con las reuniones con el equipo psicosocial para planeación, ajustes y socialización de los talleres que deben ser realizados para el programa Unidad Familia Medellín.

Además de esto, en este trabajo se realizará un estado del arte y un proceso investigativo para dar cuenta del proyecto de intervención “Duelos por separación, más allá de partir cobijas”, el cual, surge de los procesos de intervención que se han realizado en las diferentes actividades del Centro de Atención Familiar, en el que el tema de los duelos por separación está presente desde diferentes lugares de análisis, en razón de la prevención de las violencias hacia las mujeres, la pedagogía frente a la regulación y manejo de emociones y las necesidades que suscita a nivel emocional y

psicológico los duelos por separación, en los que en muchas veces, no sólo se ven afectadas las personas que lo están atravesando, sino también sus familias, en especial cuando se tienen hijos menores de edad; además de los impactos sociales a través de la cultura.

Para ello se tiene pensado trabajar a nivel interno con el Equipo Psicosocial y de Derecho en la sensibilización del tema y en la ampliación de temáticas asociadas como los autoesquemas (Autonomía, autoestima, autoconfianza, autopercepción), las emociones en el duelo, el amor romántico y la violencia de género en los duelos por separación, las implicaciones a nivel familiar, social e individual, y recomendaciones para acompañar un duelo desde las áreas psicosociales.

Por otro lado, se trabajará a nivel externo con las y los usuarios del CAF, con la Unidad de Discapacidad y el Centro de Diversidad Sexual, un paquete de talleres que nos ayuden a implementar la importancia de entender los duelos más allá de la separación.

Teniendo especificadas las funciones de cada actividad, a continuación, se desplegará el plan de acción a desarrollar en el Centro de Atención Familiar (CAF):

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---------------------------------|---|--|---|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|
| psicosocial | D U R A N G O | | -Apoyos como tóteres, celular, trípode. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Talleres a la comunidad | | -Grabación Facebook Live Pág. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | -Computador -Conexión a Internet -Apoyos como tóteres, celular, trípode. | | | | | X | X | X | | X | | | | | X | | | X | | | | |
| Talleres GET | | -Relatoría del encuentro -Grabación del encuentro -Diapositivas utilizadas | -Computador -Conexión a Internet | | | | | | | | | | | X | | X | X | | | | | X | | X |
| Orientación Familiar | | -Historia de Teleorientación | -Computador -Conexión a Internet | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | |
| Audiencias de conciliación | | -Grabación Encuentro -Evaluación -Acuerdos firmados | -Computador -Conexión a Internet | | | | | | | | X | | | X | | | | | | X | X | X | X | |
| Encuentro de Mediación | | -Grabación del encuentro | -Computador -Conexión a Internet | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | |
| Encuentros pre-divorcio | | -Grabación del encuentro -Distribución encuentros -Acuerdos | -Computador -Conexión a Internet | | | | | | | | X | | | X | | | | X | | | | | | |
| Caracterizaciones | | -Distribución caracterizaciones -Cuadro de Excel con el formulario -Cuadro de Excel | -Computador -Conexión a Internet | X | | | | | | | | | X | | | | X | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------|--|--|---|---|---|--|--|---|---|---|---|--|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asesoría Académica profesora Rosa Ángela Carmona | | -Grabación encuentro -Fichas bibliográficas | -Computador -Conexión a Internet | | | X | X | X | | | X | X | X | X | | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Estado del arte e investigación en proyecto de intervención "Duelos por separación..." | | -Fichas bibliográficas | -Computador -Conexión a Internet | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X |

| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FUENTE DE VERIFICACIÓN | MATERIALES | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | ABRIL | | | | MAYO | | | | | | | | | |
|--|-------------|--|--|---------|----|----|----|-----------|----|----|----|-----------|----|----|----|-------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|-------|----|----|----|------|----|----|----|--|--|--|--|--|---|
| | | | | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | | | | | | |
| Asistencia a reuniones disciplinares y psicosociales | | -Grabación encuentros -Relatorías de los encuentros | -Computador -Conexión a Internet | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | X |
| Realización relatorías reuniones disciplinares y psicosociales | | -Relatoría revisada por la docente acompañante | -Computador -Conexión a Internet | | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Planeación talleres con equipo psicosocial | | -Cuadro de planeación de talleres | -Computador -Conexión a Internet -Apoyos como títeres, celular, trípode. | | | | X | | X | X | X | | | X | X | X | X | X | X | X | | X | | X | | X | X | X | | X | X | | | | | | | | | | |
| Talleres a la comunidad | | -Grabación Facebook Live Pág. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | -Computador -Conexión a Internet -Apoyos como títeres, celular, trípode. | | | | | | | X | | X | | | | | | X | X | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | |
| Talleres GET | | -Relatoría del encuentro -Grabación del | -Computador -Conexión a Internet | | | X | | X | | | X | | | | | X | X | | | | | X | | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|---|--|--|
| Talleres GET y Equipo Psicosocial "Duelos por separación" | | <ul style="list-style-type: none"> -Ficha técnica de actividades -Fotografías -Listado de asistencia -Informe de taller -Evaluación por los participantes | <ul style="list-style-type: none"> -Tripa de pollo -Computador -Video Beam -Fichas bibliográficas -Lapiceros -Salón -Hilos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Talleres a la comunidad, Unidad De Discapacidad (población sorda), Centro de Diversidad Sexual "Duelos por separación" | | <ul style="list-style-type: none"> -Ficha técnica de actividades -Fotografías -Listado de asistencia -Informe de taller -Evaluación por los participantes | <ul style="list-style-type: none"> -Tripa de pollo -Computador -Video Beam -Fichas bibliográficas -Lapiceros -Salón -Hilos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistematización Documentos de apoyo talleres "Duelos por separación" | | <ul style="list-style-type: none"> -Carpeta drive con bibliografía | <ul style="list-style-type: none"> -Computador -Conexión a Internet | | | | | | | X | | | | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | | X | | | X | | |

4. Diagnóstico

El presente apartado desglosará a través de las siguientes páginas una especie de “fotografía” que nos permita identificar, observar y analizar la importancia de intervenir desde Trabajo Social en los Duelos por separación.

Para dar inicio a ello, se hace indispensable no sólo situarnos desde la Trabajo Social como profesión-disciplina que interviene, sino también parar a comprender cómo entendemos el diagnóstico y su importancia en el quehacer profesional de Trabajo Social.

Así pues, vale la pena nombrar que hacer una lectura situada en las realidades para hacer un diagnóstico social en un campo de práctica, debe permitir comprender diferentes aristas a nivel Institucional, Social y Profesional; que nutren no solo el campo de acción en el que se pone la mirada, sino que genera una suma epistemológica que “(...) contribuyen a actualizar, fortalecer, posicionar la formación, para la mejor lectura de la realidad.” (Cifuentes, 2004, pág. 13)

Teniendo en cuenta lo anterior, pensar en el Diagnóstico nos debe llevar a dar “(...) cuenta de todos los aspectos asociados al problema, que permitan no sólo ‘una fotografía’ de la situación actual, sino que contribuya a hacer visibles los procesos que generan y legitiman la desigualdad” (Travi, 2004, pág. 107), favoreciendo otras miradas al respecto de esta, que puedan materializarse en acciones de transformación, generando impactos a nivel social donde a partir de la problematización se propicie el “desnaturalizar lo ‘dado’ introduciendo preguntas sobre lo que sucede y convirtiendo en problemas de investigación, situaciones aparentemente intrascendentes” (Travi, 2004, pág. 105)

Habiendo dicho esto, es pertinente nombrar que a través de los diferentes procesos que posibilitaron realizar la contextualización del campo de prácticas; tales como la observación participante, la entrevista con usuarias y usuarios a través de caracterizaciones y orientaciones familiares y el compartir de saberes con el equipo disciplinar (Trabajo Social) e interdisciplinar (Psicología y Derecho) frente al análisis de los casos de Audiencias de Conciliación, Encuentros Pre-Divorcio y Orientaciones Familiares; se pudo evidenciar que hay una necesidad de generar reflexiones que permitan ahondar en la importancia de los duelos por separación/divorcio por la que atraviesan las y los usuarios que acompaña el CAF, más allá del hecho mismo de la separación;

es decir del ejercicio de decidir no estar más en una relación de pareja o del aspecto jurídico del divorcio.

Para tener más claridades sobre lo anterior, es menester hacer un análisis de las diferentes situaciones que se han presentado o que pueden presentarse en el campo de acción, y que habrá que tener en cuenta como base para la comprensión de la situación problema.

En procesos como Audiencias de Conciliación de tipo Familiar en donde la negociación se basa en Fijar Cuotas de Alimentos y/o acordar Visitas, las personas llegan con predisposición y alteradas, en primer lugar por el proceso mismo, pues en muchas ocasiones están pensando en este como una demanda de alimentos o que la persona que ha citado el espacio quiere lucrarse; en segundo lugar porque tienen que encontrarse y acordar cosas importantes con su ex pareja, con quién pueden o no tener una buena comunicación, o con quién la separación que se produjo puede aún estar generando fricción.

Esto también es muy común en los procesos para el Encuentro Pre-Divorcio en donde se debe acordar no sólo el acuerdo para el divorcio, sino también Fija Alimentos para hijas e hijos menores de edad.

En estas situaciones, y dado los procesos abrumadores para las personas, muchas veces no se permiten poner en el centro de las conversaciones los sujetos principales que son sus hijas e hijos para garantizar acuerdos que permitan el bienestar integral de las y los menores, sino que se evidencia una necesidad latente de retomar discusiones asociadas a las rupturas y a temas sin resolver de estas, lo que sesga en muchas ocasiones los procesos, en otras no permite acuerdo y definitivamente en la vida familiar de estas personas, sigue rota la comunicación.

En cuanto a parejas sin hijos/as o sin hijos/as menores que buscan el proceso de divorcio, hay algunas situaciones muy similares, en las que lo que sale a flote en algunos casos, experiencias de violencia intrafamiliar (de tipo física, verbal, sexual, emocional económica, psicológica y patrimonial), abandono físico y emocional, engaños o infidelidades; entre otras, que, sin importar la temporalidad de la separación, a la hora de hacer el proceso hay que retomar.

Estas experiencias nombradas anteriormente están soportadas en la base del **amor romántico** como regla cultural en donde se nos enseña desde edades muy cortas cómo debe ser el compartir de pareja, cuyos valores y formas de práctica del amor, no sólo favorecen en gran medida

el generar un caldo de cultivo para las violencias al interior de las familias, sino que pone la vida de las mujeres en gran riesgo, como bien lo dice Romero (2015),

En nuestra sociedad el amor, y específicamente, el amor romántico, se ha convertido en la base de una de las instituciones sociales básicas como es la familia, se ha privilegiado y, por tanto, se han excluido otras formas de recibir amor. Y este amor romántico ofrece a las personas un modelo de conducta que cuando falla, produce frustración y desengaño y es uno de los factores que contribuyen a favorecer y mantener la violencia contra las mujeres en la pareja. (pág. 65)

Muy de la mano de lo anterior, hay otras experiencias de las y los usuarios con las que llegan a los diferentes procesos familiares que se ofrecen desde el CAF, como el insuficiente manejo de las emociones, débiles redes de apoyo o desconfianza para acudir a estas, la naturalización de la violencia para la resolución de conflictos, auto esquemas fragmentados o debilitados en razón de la vivencia del amor romántico (unificación de los proyectos de vida personal al plan de pareja, débiles autopercepciones donde se evidencia la autoestima baja, la codependencia; bajos niveles de autonomía económica que generan dificultades a la hora de tomar decisiones, entre otros).

Por otro lado, es conveniente apuntar que hay afecciones familiares que llegan a los procesos a raíz de las rupturas. Afecciones encontradas en la familia conviviente y en la familia extensa de las personas que están pasando por procesos de separación, ruptura o divorcio; pues estos implican cambios y les exigen a las familias desacomodarse - reacomodarse a dinámicas nuevas, comprender la ruptura. También, son las familias muchas veces punto de soporte y apoyo para superar las rupturas, es al primer lugar que se llega como descarga de las emociones suscitadas en estas situaciones, por lo que vale la pena que pueda ponerse un foco de atención a las familias como redes de apoyo y las afecciones que viven debido a los duelos por separación.

Aparecen también escenarios donde las personas tienen limitaciones económicas o morales para la búsqueda de ayuda profesional. Aquí vale la pena apuntar en cuanto a los aspectos económicos desfavorables de muchas familias, y las dificultades que se presentan en muchas entidades de salud para solicitar apoyo de tipo psicosocial (sistema lento, citas tardías,

profesionales agotados/as o que deben atender las personas cumpliendo tiempos muy cortos, etc.), éstas prefieren no priorizar este tema y sopesarlo con otro tipo de ayudas en sus redes de apoyo.

En cuanto a las limitaciones morales se podrían nombrar aspectos como la estigmatización frente a la búsqueda de ayuda, las malas experiencias que algunas/os usuarias/os han tenido previamente en entidades de salud o Comisarías de Familia, y/o la resistencia que se encuentra por ejemplo en hombres para la búsqueda de ayuda o el mantenerse en los procesos en los que se les invita de manera familiar (como las Orientaciones Familiares), esto en razón de los roles de género aprendidos socialmente, donde para los hombres hay una enseñanza constante de una barrera comunicativa y emocional.

Por último, vale la pena tener en cuenta las afectaciones en las y los hijos e hijas por la separación (a veces asociadas a los cambios o al miedo que tienen como hijas e hijos a padecer el abandono por una de las personas del sistema parental), e incluso por la no separación del sistema parental (Esto es cuando las y los hijos e hijas entienden muchas veces primero que su sistema parental, que la relación como pareja está en unos términos en los que es mejor no continuar).

De aquí podemos desprender un último escenario que merece atención y es el que pone la Violencia Vicaria o la violencia a la pareja a través de las y los hijos e hijas (a nivel emocional, psicológico, físico, sexual, económico, etc.) que en tantas ocasiones ha puesto a las y los menores de edad en condiciones de vulnerabilidad y riesgo. Asuntos, por ejemplo, como negarles el derecho de recibir una cuota alimentaria porque la persona en custodia del menor que debe recibir dicho dinero para garantizar su bienestar puede por sospecha, ponerla a disposición de las necesidades de una “nueva pareja”, en muchos casos inexistente. Y como este, muchos casos de los que se puede dar cuenta.

En razón de lo anteriormente expuesto, se logra identificar una potencia en el fortalecer al equipo de trabajo en herramientas en temas asociados a los Duelos por Separación, con un enfoque de género, que permitan la cualificación en la atención de las y los usuarios del Centro de Atención Familiar.

Asimismo, como en la posibilidad de sensibilizar sobre este mismo tema en alianza con programas como el de Atención a Personas con Discapacidad y el Centro de Atención en Género

y Diversidad Sexual (CAG), abriendo el campo de acción, análisis y comprensión frente a la concepción de las familias y las vivencias del amor desde la diversidad.

4.1 Cómo trabaja el Centro de Atención Familiar, temáticas relacionadas con los Duelos por Separación

El Centro de Atención Familiar (CAF) utiliza diferentes estrategias para cualificar las habilidades y las temáticas que las y los usuarios requieren para los diferentes procesos que desde allí se realizan, y del mismo modo genera retos a nivel profesional de cada una/o de las y los practicantes que está en esta dependencia.

Es así como dentro de sus fortalezas está la articulación constante con entidades que promueven la prevención de las violencias de género como la Secretaría de las Mujeres, desde la que se atienden algunas Orientaciones Familiares; el tratamiento de una amplia gama temática a nivel grupal para aprender y aprehender que se requiere tener en cuenta a la hora de trabajar con las familias dentro de sus diversidades (Familias Poliamorosas, Familias con Animales de Compañía, Familias Monoparentales, Familias con figuras parentales Homosexuales, etc.).

También cualifica las y los practicantes en temáticas de tipo jurídico como la mediación de conflictos, la ley sobre deudores morosos en alimentos, entre otras. Además, propone un aprendizaje colectivo y de preparación metodológica en temáticas que aporten al acompañamiento familiar en Orientaciones Familiares, Conciliaciones, Mediaciones y Talleres a la comunidad, en los que se ha trabajado el manejo de emociones, redes de apoyo, cuidado de sí, crianza con afecto, la comunicación asertiva, la empatía, entre otros.

Por otro lado, vale la pena nombrar algunos espacios en los que se ha trabajado mucho más de cerca con temas que refieren el divorcio, la separación y sus dimensiones⁵:

El primer espacio se llamó “Dimensiones del divorcio” y fue realizado por la profesora Bárbara Zapata el 11 agosto de 2021. Allí trabajó las dimensiones del amor en la historia de las relaciones de pareja, la trama de la separación y el divorcio, algunas recomendaciones para

⁵ Las actividades que se nombran corresponden en temporalidad a los períodos en los que como practicante estuve, antes de la ejecución del Proyecto “Duelos por Separación: más allá de partir cobijas”

acompañar los divorcios entre las que estaban el ser red de apoyo para estas personas; este concepto tomado de las redes de apoyo en el divorcio según el autor Eduardo Cárdenas. Esta actividad se desarrolló en un Grupo de Estudio y Trabajo, con estudiantes de Derecho, Psicología, Trabajo Social y algunas personas invitadas a nutrirse del espacio.

El segundo se llamó “Efectos del Divorcio a nivel individual y familiar” y fue realizado por la docente Gloria Mercedes Gómez y la practicante de Trabajo Social Leany Marcela Ramírez Durango el 18 septiembre de 2021. En este espacio se hizo una socialización corta y puntual⁶ sobre el divorcio y sus efectos a nivel individual y familiar. Se habló también sobre la dinámica en la separación cuando hay hijas e hijos; así como de los cambios en las dinámicas familiares y algunos aspectos para tener en cuenta cuando hay una separación. Este espacio se dio en un encuentro presencial con el Programa de Protección a Personas con Discapacidad en la socialización del tema “Nociones del Divorcio”

El tercero tuvo por nombre “Dimensiones para tener en cuenta sobre la Separación/Divorcio” y fue dictado por la profesora Gloria Mercedes Gómez el 19 enero de 2022. En este trató el ¿Qué es un divorcio, ¿qué es una separación?, nombró las Tipologías de Parejas frente a los conflictos y la separación, los diferentes Procesos de separación: Proceso social, proceso de pareja, proceso individual y proceso familiar. Trató también las Etapas del divorcio y recomendó algunos autores y referencias sobre intervención en procesos de divorcio. Este espacio se llevó a cabo en una inducción sobre Encuentros Pre-Divorcio para equipo nuevo profesionales en Formación del área de Trabajo Social del CAF para el 2022.

4.2 Teorización

Antes de plantear el lugar desde donde se va a situar la mirada para desarrollar este proyecto, se hace necesario hacer un paneo inicial que nos permita tener un panorama con respecto

⁶ El espacio de socialización se hizo de esta manera por las características que tenía el público al que iba dirigida la sensibilización, pues para trabajar con la población sorda se hicieron previamente unas recomendaciones para que la comunicación se diera de la manera más pertinente; en ello se recomendó mensajes claros, sin palabras o contenido abstracto o que no pudiera transmitirse por medio de lengua de señas.

a uno de los eventos que ha más ha cambiado las dinámicas familiares en los últimos años y que aún vivimos.

Este evento corresponde a la pandemia por Covid-19 que se vivió en confinamiento en Colombia desde marzo de 2020, el cual, entre muchas de las dinámicas que agudizó fue la violencia intrafamiliar contra niños, niñas y mujeres, pues

Los hogares fueron más susceptibles a prácticas de violencia, el aislamiento restringió la movilidad y rompió las redes de apoyo, el acceso a las entidades de administración de justicia se limitó y, por lo tanto, la capacidad de respuesta del Estado y de la comunidad fueron insuficientes para prevenir y atender el fenómeno. (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, 2021, pág. 19)

Frente a ello, la pandemia y el acto mismo del confinamiento, no sólo permitió ver más de cerca la cotidianidad de los hogares, sino que, en su momento, esta realidad y las múltiples cargas que se sumaban por la presencia permanente en los hogares de todo el grupo familiar prolongó los estados de tensión que, en situaciones previas a la pandemia, se desarrollaban en momentos de retorno a los hogares como la noche.

De acuerdo a esto, y según el XIX Informe sobre la situación de Violación de Derechos Humanos de las Mujeres en Antioquia 2020

(...) la Línea 155⁷ reportó haber recibido 18.864 llamadas por violencia intrafamiliar entre marzo y octubre de 2020, significando un aumento del 116 % frente al mismo periodo de 2019, donde se registraron 8900 casos. El 94 % de las llamadas fueron realizadas por mujeres (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, 2021, pág. 97 – 98)

y con respecto al área de Medellín,

La Línea 123 Mujer Medellín reportó un incremento del 200 % en casos de violencia intrafamiliar, alcanzando la cifra de 44 864 incidentes entre enero y octubre de 2020. Entre el 25 de marzo y el 10 de noviembre de 2020, 4584 llamadas entrantes a la Línea 123 Mujer estuvieron relacionadas con violencia de pareja, reflejando un aumento del 53,8 % con

⁷ Esta línea está orientada a que su funcionamiento sea para todo el territorio Colombiano.

respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se recibieron 2475 llamadas. (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, 2021, pág. 98)

Lo anterior, supone cifras alarmantes que en términos de violencias pone en grave riesgo la vida de las mujeres; esto además soportado, como ya se ha mencionado anteriormente en el sistema patriarcal, en el amor romántico y en los roles de género, de allí que como analiza este mismo informe,

La violencia intrafamiliar, como toda manifestación de violencia, tiene diferentes factores generadores, como los individuales, sociales y culturales, todos asociados con la manera en que las personas son socializadas, el ambiente en el que viven y las condiciones económicas a las que pertenecen, siendo fundamentales para ejercer y recibir violencia: haber sido víctima de violencia intrafamiliar en la infancia, tener una dependencia económica, y haber sido socializado en ambientes con creencias altamente patriarcales y machistas (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, 2021, pág. 92)

Se nombra la violencia intrafamiliar como uno de los focos de atención del trabajo de los duelos por separación ya que tienen una estrecha relación en doble vía, donde una situación puede derivar en la otra. Otra razón para nombrarle es que constantemente las personas consumimos por diferentes medios de comunicación y publicitarios, mensajes que refuerzan la incapacidad de gestión de las emociones, de la comunicación y la imposibilidad de asirse de redes de apoyo para tramitar los duelos por separación, lo que intensifica en muchos casos la violencia de género.

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, y según un análisis de la mirada necesaria para trabajar la temática de los duelos por separación; se hizo pertinente tomar como referente teórico la teoría feminista desde un enfoque de género, que le apueste a la erradicación de las violencias hacia las mujeres a partir del cuestionamiento de los roles de género establecidos, y con ellos, del régimen heteronormativo de crianza de las niñas y niños, con el que se reproducen modelos de amor como el amor romántico, con los que se refuerzan valores que ponen muchas veces en riesgo la vida de las mujeres.

Así, apostarle a una teoría feminista desde el enfoque de género va a permitir hacer cuestionamientos diferenciados en razón de los roles de género establecido, de lo que se reproduce

culturalmente y del cómo ello repercute en la vida de mujeres y hombres, promoviendo estrategias que prevengan y desnaturalicen las violencias estructurales soportadas en el sistema patriarcal; además de que es “(...) urgente y necesario visibilizar y transformar las complejas relaciones de poder que existen entre mujeres y hombres, como eje estructurante del orden social, en cuyo entramado se tejen las violencias.” (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, 2021, pág.13)

Por esto, es importante hacer aquí una claridad frente al enfoque de género, y es que esta, es “(...) una noción feminista que ha sido generada para cuestionar el carácter esencialista y fatal de la subordinación de las mujeres” (Serret, 2008, pág. 54), lo que implica poner la mirada en las relaciones de poder existentes y derivadas del sistema sexo-género que proporciona unos privilegios a unos por encima de otras.

Por otro lado, es importante trabajar desde este lugar de enunciación para posibilitar el cuestionamiento de la

(...) complicidad de la sociedad, traducida en el habitus de la violencia como mecanismo para el ejercicio de poder (...) [pues] desde esta perspectiva, los silencios frente a las violencias son un indicador de la tolerancia social y la naturalización de situaciones de maltrato y violencias contra las mujeres. (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, 2021, pág. 18)

4.3 Conceptualización

Entendiendo el contexto en el que se enmarcan las situaciones descritas anteriormente y comprendiendo la mirada desde dónde se realiza el análisis de los duelos por separación, es pertinente hacer un encuadre conceptual que permita ahondar, explicar y leer la realidad frente a la que se busca accionar, a través de la sensibilización, el compartir de saberes y el fortalecimiento de habilidades y conocimientos frente al tema.

Para ello, hay tres conceptos que son necesarios ampliar: Duelos por rupturas, Amor Romántico y Violencia Intrafamiliar.

4.3.1 Duelos por rupturas

Trabajar el concepto de duelos por rupturas nos va a permitir entender de una manera integral todas las aristas que convocan el hecho mismo de esta situación, de manera que al abordarla se logre identificar qué es, por qué abordarla, qué impactos trae a nivel individual, familiar y social; y qué estrategias pueden construirse para tramitarla.

De aquí, entenderemos que los duelos obedecen a

(...) el malestar que se produce a nivel individual, con base en el conjunto de pérdidas que subyacen a la disoluta inicial de la pareja y abarcan desde el plano personal hasta el familiar y social. Ha sido claro, que la experiencia de duelo es disímil en los individuos y que los factores físicos, cognitivos, emocionales y conductuales se presentan de acuerdo con las características propias de la persona, los hechos que tuvieron lugar para la ruptura y las estrategias de afrontamiento empleadas por cada miembro de la pareja. (González et al., 2019, pág. 9)

Vale la pena apuntar que el término de duelo por separación ha sido trabajado mayoritariamente desde el área de la Psicología, por lo que comprende en entendimiento a nivel emocional y psicológico de las y los individuos frente a esta situación. Sin embargo, como bien lo mencionan las autoras citadas, este malestar no abarca solo la experiencia individual, sino que se alcanza los ámbitos familiares y sociales. Por lo que, es necesario entender que

La separación implica una pérdida inevitable que todos los miembros del sistema familiar deben enfrentar, un período de crisis que requiere cambios y adaptación para todos. (...) El proceso de duelo incluye diversas etapas que pueden explicarse separadamente, pero que no se presentan siempre de un modo ordenado. Indica que estas etapas, pueden ocultarse y mezclarse entre sí, sin embargo, hay que tener en cuenta que para completar el proceso de curación hay que experimentarlas todas. Puede haber días fluctuantes, mejores o peores, y a veces, sentir nuevamente emociones ya superadas. (Arriagada et al., 2016, pág. 55)

De aquí que sea necesario entender que los duelos son cíclicos, que corresponden a asimilar la situación dolorosa de la pérdida, permitiendo el movimiento de lugar hacia la comprensión y vivencia de una nueva realidad. (Ramos, 2016) En este sentido, cabe tener en cuenta que

Al igual que en los fallecimientos, va a depender también de muchos factores pasar por unas u otras fases, incluso cuánto se prolonguen éstas o si se llega a concluir el proceso. Las fases más comunes tras una ruptura serían: 1.- Incredulidad/negación 2.- Insensibilidad 3.- Tristeza 4.- Miedo, angustia, culpa 5.- Ira (venganza) 6.- Sensación de descontrol, necesidad de salir, etc. 7.- Nostalgia 8.- Serenidad, necesidad de estar mejor 9.- Aceptación. (Ramos, 2016, pág. 8)

Por otro lado, autoras feministas como Coral Herrera y Marcela Lagarde, abordan de manera amplia el reconocimiento del proceso de duelo como la posibilidad de generar autonomías y autocríticas frente a la forma de vivencia del amor, el disfrute de la soledad vs. El padecimiento o el sufrimiento, el aprender a irse, a romper; y el reconocimiento propio de la necesidad de negociar el amor (desde la soledad y la compañía) en términos que les garantice la vida a las mujeres y el goce y el disfrute del amor a las personas.

4.3.2 Amor romántico

En concordancia con la negociación del amor y su vinculación con los procesos de duelo, es menester tratar el concepto del amor romántico, pues este es enseñado desde diferentes referentes a niñas y niños que al crecer reproducen y refuerzan ideas violentas, machistas, misóginas, basadas en roles de género marcados, en donde “Mientras ellas se hipersensibilizan y dibujan corazones por todos lados, ellos se mutilan emocionalmente para no sufrir y se preparan para ganar todas las batallas.” (Herrera, 2018, pág. 6)

Teniendo en cuenta esto, es importante hacer alusión a que,

A finales del siglo XVIII surge en nuestra cultura occidental la idea del “amor romántico”, fundamentado en una concepción determinada acerca del tipo de vínculo que debe existir dentro de una relación de pareja. Lo que creemos sobre el amor nos condiciona y limita,

determina lo que debemos pensar, sentir o hacer dentro de una relación afectiva. Se mete en nuestros sueños y en nuestros deseos, nos identificamos con esta idea del amor romántico y aprendemos cómo deben ser nuestras relaciones, lo que significa enamorarse y de quién debemos enamorarnos, los sentimientos que debemos sentir o no, y los comportamientos que se espera que desarrollemos. Es un tipo de amor difundido y legitimado a través de la literatura, el cine y la música, que se caracteriza por la idealización del ser amado, con una dosis de tragedia y un cierto placer por los amores imposibles, un amor por el que mueres y matas. (Romero, 2015, pág. 61-62)

Esto será indispensable tratarlo en relación a los duelos por separación, porque el amor romántico no sólo determina, como bien lo menciona Romero, los diferentes aspectos de la vida en pareja, sino también que determina las búsquedas, las aspiraciones e ideales, en donde está soportada también la pérdida y la ruptura, como un fracaso; con ello asentando de manera más profunda que “por amor hay que aguantarlo todo” entre otros mitos del amor romántico, abriendo grandes brechas de oportunidad para que la base de las relaciones se fundamente en la violencia.

Romero, expresa en su libro Guía de intervención en casos de Violencia de Género que

El ideal del amor romántico tiene especial interés cuando nos referimos a las mujeres jóvenes. En los momentos en los que están iniciando las primeras relaciones amorosas, cobran gran importancia todas estas consideraciones que deberán tenerse en cuenta para llevar a cabo una adecuada educación afectiva y sentimental en estas edades, lo que supondrá una eficaz prevención de las violencias más adelante. (Romero, 2015, pág. 66)

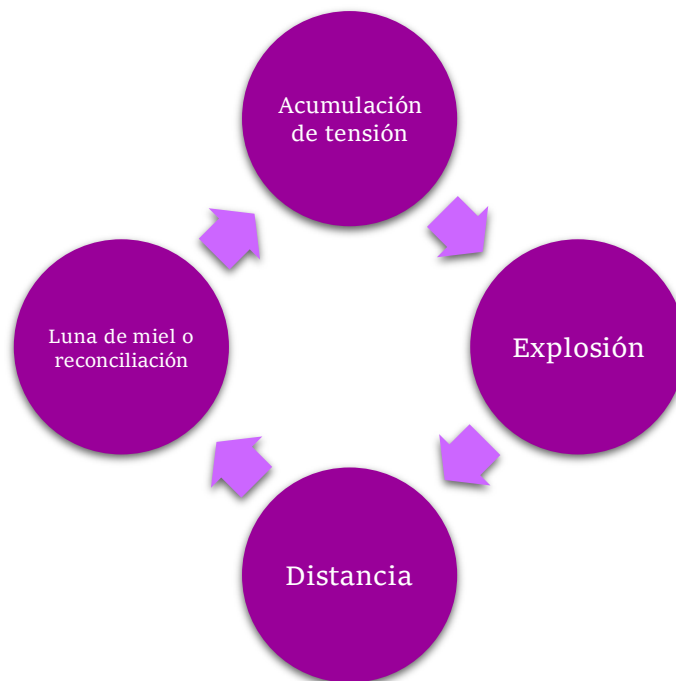
Sin embargo, es preciso seguir caminando la educación afectiva y sentimental de la que ella habla de manera constante y seguir compartiendo con otras y otros la posibilidad de vivir el amor, y con ello las rupturas, desde otros lugares lejos de los mitos del amor romántico que reproducen las violencias; para lo que es necesario cuestionar, visibilizar, problematizar y hacer autocrítica del amor romántico en todas las edades y en todas las familias; pues esta se convierte en la única forma en la que se modifiquen las representaciones sociales con las que crecemos y de las que nos alimentamos todos los días por todos los medios de comunicación existentes.

4.3.3 Violencias

Vale la pena acotar en este apartado que las violencias que se pretenden conceptualizar, son aquellas que pueden estar directamente relacionadas con las violencias al interior de la familia ejercidas por las parejas, que pueden desencadenar rupturas amorosas, o ejecutadas después de las rupturas. Se liga el ámbito de la violencia, también, a lo concerniente con las rupturas y los duelos por separación, por que en muchos casos, estos hacen parte del ciclo de violencia, por lo que las personas pueden pasar por el proceso doloroso de del duelo de una manera cíclica y mantener las relaciones en este ciclo, dadas condiciones de dependencia emocional, económica, por condiciones de baja autoestima o por mitos asociados al amor romántico y a la vida en familia.

El ciclo de la violencia puede distribuirse hasta en 4 etapas que, como lo dice su nombre, forman un período que se repite una y otra vez; estas etapas son: La acumulación de tensión, La explosión, el distanciamiento y la luna de miel.

Figuras 1
Ciclo de Violencia



Hay un punto importante a tener en cuenta sobre las violencias, y es la normatividad que lo rige, con qué nombre se conoce y qué entidades se encargan tanto de su registro, como de operar cuando ocurren. Para ello, en el XIX Informe sobre la situación de Violación de Derechos Humanos de las Mujeres en Antioquia 2020 se encuentra discriminado el siguiente cuadro

Figuras 2

“Tabla 1. Normatividad y categorías de los tipos de violencias en los registros oficiales”

Tabla 1. Normatividad y categorías de los tipos de violencias en los registros oficiales

| Tipo de violencia | Normatividad | Categoría | Entidad Pública |
|-----------------------------------|--|--|--|
| Violencia Física | Ley 1257 de 2008 Daño o sufrimiento Físico | Denuncias lesiones personales | Policía Nacional |
| Violencia sexual | Ley 1257 de 2008 Daño o sufrimiento sexual | Denuncias Presunto Delito Sexual contra las mujeres | Policía Nacional |
| | | Denuncias Lesiones no fatales-Presunto delito sexual contra las mujeres | Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses |
| Violencia intrafamiliar de pareja | Ley 599 de 2000 Ley 906 de 2004 Ley 1959 de 2019 Violencia intrafamiliar, énfasis en violencia ejercida por la pareja | Denuncias Lesiones no fatales-Violencia Intrafamiliar contra las mujeres | Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses |
| Feminicidio | Ley 599 de 2000 Ley 1761 de 2015 | Lesiones fatales, homicidio | Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses |
| | Feminicidio | Homicidios | Policía Nacional |

Fuente: XIX Informe sobre la situación de Violación de Derechos Humanos de las Mujeres en Antioquia 2020, (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, 2021, pág. 16)

Teniendo en cuenta este gráfico donde se presenta la normatividad es preciso acotar que si bien existen casos en que la violencia se da de mujeres hacia hombres y de hijos/ as hacia padres/madres, en la gran mayoría de los casos la violencia es generada de hombres hacia mujeres, y de padres/madres a hijos/as” (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, 2021, pág. 91), lo que nos da un panorama con respecto a que la

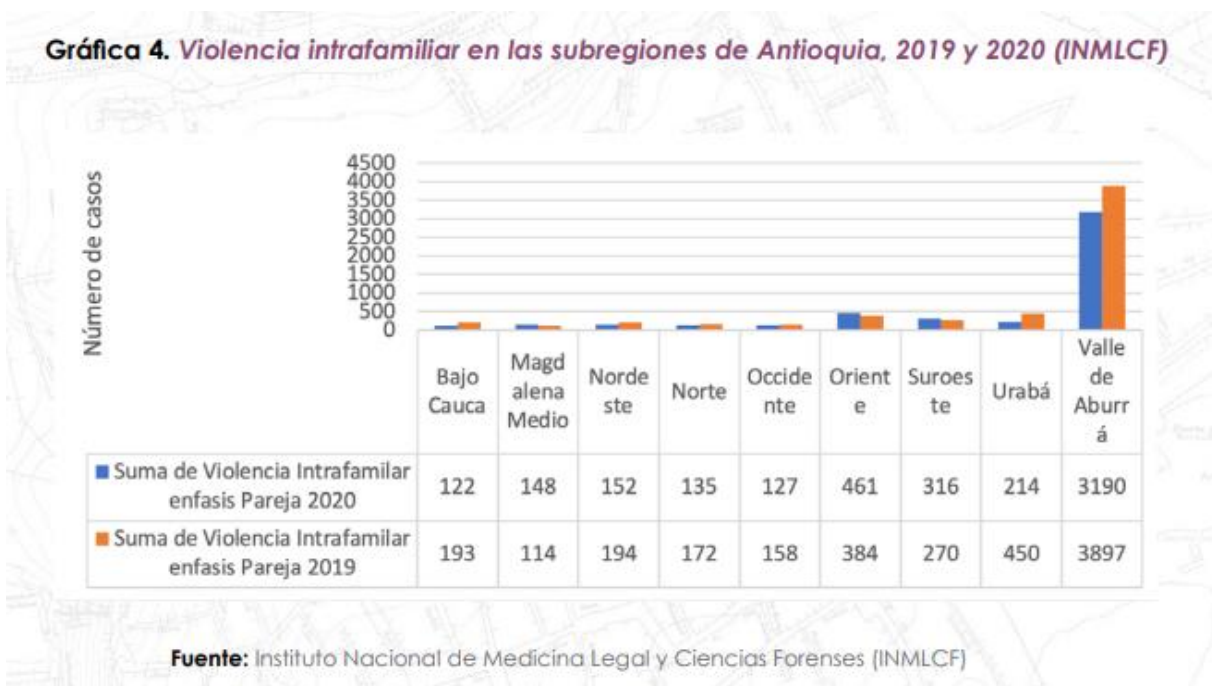
(...) sociedad mantiene un sistema de relaciones de género que perpetúa la superioridad de los hombres sobre las mujeres y asigna atributos, roles y espacios en función del sexo. La educación basada en roles jerarquizados que ofrece la sociedad patriarcal es la clave de la desigualdad sexista que sustenta las relaciones de maltrato. (Romero, 2015, pág. 27)

Y esto habrá que tenerlo presente a la hora de entender la violencia como “(...) todas aquellas acciones tendientes a generar daños físicos, psicológicos, sexuales, económicos y de género de uno o varios integrantes del grupo familiar.” (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que crean, 2021, pág. 93), estas se pueden situar en relaciones de pareja que superan el ámbito familiar, “(...) como ocurre en las relaciones de noviazgo, en relaciones itinerantes, en relaciones extramatrimoniales y en relaciones finalizadas o en proceso de finalización” (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que crean, 2021, pág. 93)

Por último, y no siendo menos importante, vale la pena sustentar en términos de cifras el aumento alarmante de las violencias intrafamiliares con énfasis en la pareja, de las que deja registro el Informe ya mencionado, además de que “Las violencias de pareja, en familias con integrantes diferentes a la pareja, tienen repercusiones negativas en el desarrollo de la vida familiar, incluso, con frecuencia son extendidas a otros de sus integrantes.” (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que crean, 2021, pág. 94)

Figuras 3

“Gráfico 4. Violencia intrafamiliar en las subregiones de Antioquia 2019 y 2020 (INMLCF)”



Fuente: XIX Informe sobre la situación de Violación de Derechos Humanos de las Mujeres en Antioquia 2020, (Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, 2021)

Si bien la gráfica muestra un reducción de casos de Violencia Intrafamiliar registrados por Medicina Legal, el panorama que se vivió durante la pandemia en el año 2020, dejó entrever otra realidad muy diferente en las líneas de atención del 123, la Línea 155 y la línea de la Fiscalía, en donde se evidenciaba en cada una, un aumento considerable frente a los casos de violencia intrafamiliar, en donde el foco eran violencias entre parejas y violencias sexuales a mujeres, niñas, niños y adolescentes⁸; de manera incluso que a nivel Nacional se eleva una manifestación frente a la Emergencia Nacional por Femicidios y Violencias contra las Mujeres, en medio de la pandemia.

Lo anterior permite reflexionar en torno a que situaciones como la pandemia vivida a causa del Covid 19, implicó unas transformaciones en la vida cotidiana que dejaron entrever de manera mucho más clara las situaciones de violencia que se dan día a día en los hogares colombianos, puesto que la situación de tensión permanente, de cargas múltiples frente a los cuidados y las múltiples violencias debían convivir 24/7, sumada a la preocupación misma por la pandemia y por ende por la subsistencia.

⁸ Este análisis también puede verse en el XIX Informe Informe sobre la situación de Violación de Derechos Humanos de las Mujeres en Antioquia 2020

5. Estrategias para la acción

Entendiendo las necesidades suscitadas a partir de observar, identificar y problematizar el tema de los duelos por separación, aparece la posibilidad de abrir espacios para el compartir de conocimiento frente a los diversos temas que se derivan en el diagnóstico ya planteado, procurando hacer prevención de las violencias basadas en género.

En cuanto al campo de práctica, abordar esta temática y ahondar en ella de manera más específica le va a permitir cualificar cada vez más a las y los practicantes que hacen equipo en el Centro de Atención Familiar (CAF) desde las diferentes disciplinas, potenciando la atención a las y los usuarios desde los diferentes procesos que se realizan, en donde muchas de las personas que se benefician de estos, viven de frente los duelos por separación en sus casos particulares, y los llevan a los diferentes espacios de mediación, conciliación, divorcio y orientaciones familiares.

Además de generar herramientas que puedan compartirse con las y los usuarios a partir de talleres que les ayude a sopesar las emociones y las percepciones que resultan de la separación.

Para ello, se tiene como **Objetivo General**

Generar sensibilizaciones frente a los Duelos por Separación y sus diferentes dimensiones, aportando al reconocimiento y la importancia de la atención a las y los usuarios del Centro de Atención Familiar (CAF) con herramientas para educación afectiva, emocional y sentimental.

Y como **Objetivos Específicos**

-Diseñar un paquete de 3 talleres sobre los “Duelos por Separación: más allá de partir cobijas”, como estrategia pedagógica para la prevención de las violencias de género y la educación afectiva, emocional y sentimental.⁹

-Implementar con el equipo de trabajo de profesionales en Formación del CAF¹⁰ los talleres asociados a los Duelos por Separación y las herramientas de trabajo sugeridas para este tema, con

⁹ Estos talleres pueden quedar como línea de trabajo base para Talleres con las Comunidades y para replicar también en los espacios de inducción con las y los practicantes que ingresan al CAF cada determinado tiempo.

¹⁰ El equipo al que se hace referencia son las compañeras Trabajadoras Sociales en formación y las compañeras y compañeros estudiantes de Derecho.

un enfoque de género, que permitan la cualificación en la atención de las y los usuarios del Centro de Atención Familiar.

-Generar réplica con el Programa de Atención a Personas con Discapacidad y con el Centro de Atención en Género y Diversidad Sexual (CAG)¹¹ de los 3 talleres en cada programa, sobre los Duelos por separación enfocados a Familias Diversas y la despatriarcalización del amor.

Para lo anterior, como estrategia metodológica se diseñaron 3 talleres para trabajar el duelo por separación desde

- La importancia de pensar los duelos por separación más allá de las rupturas
- La ampliación de temáticas asociadas como los autoesquemas (Autonomía, autoestima, autoconfianza, autopercepción), las emociones en el duelo y las redes de apoyo
- El amor romántico y la violencia de género en los duelos por separación (Familias diversas y despatriarcalización¹² del amor)
- Las implicaciones a nivel familiar, social e individual de las separaciones y los duelos
- Recomendaciones para acompañar un duelo desde las áreas psicosociales

Estas estrategias se implementarán en primer lugar con el equipo de trabajo a partir de los Grupos de Estudio y Trabajo, para posteriormente plantear la posibilidad de replicarlos con el Programa de Atención a Personas con Discapacidad y con el Centro de Atención en Género y Diversidad Sexual (CAG). Como productos se espera dejar una caja de herramientas con recursos metodológicos frente a las temáticas ya propuestas en esta estrategia de acción, además de recursos visuales que puedan implementarse como campañas impresas o de distribución virtual frente a los temas planteados.

¹¹ Se busca la réplica en estos Programas del Consultorio Jurídico, pues son espacios con los que el CAF también ha trabajado de la mano, cualificando la atención desde los diferentes servicios que se prestan, para las poblaciones con las que trabaja cada uno de estos programas.

¹² Esta expresión hace referencia a que“(…) el patriarcado ya no es legítimo, que existe un desconocimiento y rechazo al patriarcado. (...) nos movilizamos contra el patriarcado, desautorizándolo, deslegitimándolo, rechazándolo, expresando que no tiene nuestro consenso” (Lagarde, 2001, pág.71) como lo expresa Marcela Lagarde en su libro “Claves Feministas para la Negociación del Amor”; pues en ese desautorizar el patriarcado de nuestras relaciones sociales, en el fondo hay una búsqueda radical por pensarnos de raíz nuestras expresiones cotidianas en donde se desarraigue toda conducta asociada al machismo y patriarcado; en últimas buscando la despatriarcalización de la vida y en este caso, del amor.

5.1 Recursos y Medios

En pro de poder realizar lo previsto a través de los talleres, es indispensable tener en cuenta los recursos y los medios necesarios para cumplir con los objetivos propuestos, para ello se tiene proyectado poder hacer uso de las instalaciones y los recursos puestos a disposición para las prácticas, además de la capacidad instalada propia en la destinación horaria de la práctica para la implementación. Asimismo, se cuenta con las asesorías permanentes a nivel disciplinar tanto de la institución como desde la Universidad de Antioquia. Dado esto, los medios y recursos requeridos estarán contenidos en la siguiente tabla

Tabla 3

Recursos y Medios para la implementación del Proyecto “Duelos por separación: Más allá de partir cobijas”

| Medios | Descripción | Recursos |
|-------------------|--|--|
| <i>Visuales</i> | Infográficos | Instalaciones y recursos del Centro de Atención Familiar puestos a disposición para la práctica. Capacidad Instalada Plataformas virtuales como Meet |
| | Fichas de Colores | |
| | Computador | |
| <i>Didácticos</i> | Televisor | |
| | Estrategias metodológicas de tejido | |
| | Estrategias virtuales y visuales | |
| | Estrategias metodológicas participativas | |
| <i>Locativas</i> | Formulario de evaluación | |
| | Plataformas virtuales | |
| | Salón y/o auditorio para audiencias | |
| <i>Otras</i> | Marcadores | |
| | Papel Papelógrafo | |
| | Cinta | |
| | Internet | |
| | Hilo Coral | |
| | Tripa de pollo | |
| Papel de colores | | |

6. Informe de Gestión

En este apartado se dará cuenta de las actividades realizadas en la Práctica Solidaria I y en la Práctica Profesional II y III, desarrolladas en el Centro de Atención Familiar. Inicialmente se presentará una tabla para cada una de las prácticas donde se reflejará de manera cuantitativa cada una de estas actividades, posteriormente se presentará una tabla de manera general que recopilará todo lo hecho, y por último se analizará el accionar en el CAF a la luz de lo realizado, lo emergente, lo no realizado y la prospectiva recomendada para la Institución, según la práctica desarrollada desde el 13 de abril de 2021 al 1 de junio de 2022.

Habiendo descrito anteriormente las actividades que se tenía proyectado acompañar, junto con las temporalidades, es preciso presentar que estas fueron desarrolladas de esta manera:

Tabla 4

Actividades desarrolladas entre abril 13 – agosto 13 de 2021

| Actividades | Cantidad | Usuarios/as | Resultado cierre |
|--|----------|---|---|
| Orientaciones Familiares | 1 | Familia Ciro Londoño | Satisfactorio. Asistencia 7 de 11 sesiones |
| Encuentro Pre-divorcio | 4 | 2 parejas con hijos/as 2 parejas sin hijos/as | 3 de las 4 parejas realizan acuerdo de divorcio |
| Caracterizaciones | 4 | 5 parejas, 2 de ellas sin hijos 3 con hijos/as | Las llamadas se realizaron a cada una de las personas involucradas en el divorcio. Todas fueron atendidas |
| Audiencias de Conciliación | 4 | Conciliación de alimentos y/o visitas parejas con hijos/as | 2 acuerdos totales, 1 parcial, y 1 no acuerdo |
| Encuentro Mediación | 1 | Mediación visitas a persona mayor con discapacidad | No se obtuvo acuerdo, solo se desarrolló un encuentro |
| Talleres a la Comunidad (Unidades Familia Medellín) | 6 | Entre 10- 35 personas conectadas en cada Facebook Live desarrollado | Todos los talleres se desarrollaron a cabalidad |
| Exposiciones GET | 2 | Equipo Psico Socio Jurídico | Satisfactorio |

Tabla 5*Actividades desarrolladas entre agosto 23 de 2021- febrero 1 de 2022¹³*

| Actividades | Cantidad | Usuarios/as | Resultado cierre |
|---|-----------------|--|---|
| Orientaciones Familiares | 1 | Familia González de Duque | No se logra abrir el proceso. 7 llamadas realizadas |
| Encuentro Pre-divorcio | 1 | 1 parejas con hijos/as | La pareja decide cesar el proceso de divorcio. El encuentro se planea, pero no se realiza |
| Caracterizaciones | 1 | 2 parejas | Las llamadas se realizaron a cada una de las personas involucradas en el divorcio. Todas fueron atendidas |
| Audiencias de Conciliación | 3 | Conciliación de alimentos y/o visitas parejas con hijos/as | 1 parcial, y 2 no acuerdos |
| | 1 | Reprogramación de Conciliación | |
| Talleres a la comunidad (Familias con Equidad. Gobernación y Programa de Atención a Personas con Discapacidad) | 2 | Cada uno con cerca de 40 – 45 asistentes (Taller Redes de Apoyo Social) | Todos los talleres se desarrollaron a cabalidad y fueron recibidos de manera satisfactoria por cada una de las poblaciones a las que fueron enfocados |
| | 1 | Asisten 27 personas entre personas sordas, intérpretes, docentes y estudiantes y practicantes. (Taller Nociones sobre el Divorcio: Implicaciones a nivel Individual y Familiar) | |
| Talleres a nivel interno del Consultorio Jurídico (Genograma, Tipologías Familiares, Ciclo Vital Familiar, Inducción al CAF para estudiantes de Derecho, Inducción Encuentros Pre-Divorcios, Charlas Interdisciplinarias sobre Audiencias de Conciliación) | 7 | Algunos de estos talleres fueron desarrollados solo con el Equipo Psicosocial, otros con el Equipo Psico Socio Jurídico. Uno de ellos fue realizado con estudiantes de Derecho del Centro de Mediación | Satisfactorio |

¹³ Se finaliza la Práctica 2 para febrero 1 ya que, esta debía dar término al 1 de enero de 2022, sin embargo, con la temporada de vacaciones del 15 de diciembre al 17 de enero, que hubo tanto para la Universidad de Antioquia como para sus dependencias como el Consultorio Jurídico, al que está adscrito el Centro de Atención Familiar, el cierre debió correrse con la correspondencia de tiempo que quedaba pendiente de diciembre.

Tabla 6*Actividades desarrolladas entre febrero 1- junio 1 de 2022*

| Actividades | Cantidad | Usuarios/as | Resultado cierre |
|---|-----------------|---|--|
| Orientaciones Familiares | 2 | Familia Pérez | No se puede concluir el proceso. La usuaria no atendió las últimas llamadas. Asiste a 2 de 3 sesiones asignadas |
| | | Familia Areiza Rúa | Se hace cierre satisfactorio. Asistencia a 8 sesiones de 13 que se asignan |
| Atención en crisis | 1 | Usuaría derivada de Taquilla | Se atiende ese día y se queda pendiente del seguimiento. La usuaria no contesta las llamadas para el seguimiento |
| Encuentro Pre-divorcio | 2 | 1 pareja con hijos (Los dos encuentros se realizan para la misma pareja) | La primera sesión del encuentro se suspende por fallas técnicas de una de las partes. La segunda sesión no asiste ninguna de las partes. |
| Caracterizaciones | 1 | 1 pareja con hijos mayores | La caracterización se realiza de manera presencial con una de las partes y se llama a la otra parte. |
| Audiencias de Conciliación | 7 | Conciliación de alimentos y/o visitas parejas con hijos/as | 5 acuerdos totales, y 3 no acuerdos |
| | 3 | Reprogramación de Conciliación | |
| Talleres a la comunidad (Vereda Itagüí) | 1 | Asisten entre 65- 70 personas entre madres cabeza de hogar, niñas, niños y adolescentes, docentes, estudiantes de Derecho y Practicantes (Taller Crianza con Afecto: Una apuesta por la No violencia) | El taller se desarrolla a cabalidad y con bastante recepción por parte de las asistentes y sus hijos e hijas |
| Talleres a nivel interno del Consultorio Jurídico (Centro de atención Género y Diversidad Sexual CAG, Hablando de Diversidad familiar: Disforia de género y familia) | 1 | Asisten docentes y estudiantes de Centro de Atención Género y Diversidad Sexual CAG. (Taller Hablando de Diversidad familiar: | El taller se desarrolla a cabalidad |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | Disforia de género y familia) | |
| Talleres Duelos por Separación | 3 | Talleres desarrollados con el Equipo Psico Socio Jurídico | Los talleres se desarrollan a cabalidad. El taller de herramientas queda pendiente de ser repetido para el resto de compañeras del Equipo Psicosocial |
| Grabación Programa Radio Salgar | 1 | Se realiza grabación para el Programa Radio Salgar de emisión pública un sábado con la temática de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y Familias | Satisfactorio |

Tabla 7

Recopilación Total de Actividades Desarrolladas desde abril de 2021 a junio de 2022

| Actividades | Cantidad |
|--|-----------------|
| Orientaciones Familiares | 4 |
| Atención en crisis | 1 |
| Encuentro Pre-divorcio | 7 |
| Caracterizaciones | 6 |
| Audiencias de Conciliación | 18 |
| Encuentro Mediación | 1 |
| Talleres a la comunidad | 10 |
| Talleres a nivel interno del Consultorio Jurídico | 8 |
| Talleres Duelos por Separación | 3 |
| Exposiciones GET | 2 |
| Grabación Programa Radio Salgar | 1 |

Antes de desarrollar cada una de las actividades puntualmente, es preciso apuntar que cada una de estas era antecedida con encuentros para la planeación y/o simulacros, además de asesorías de manera semanal que permitían una fundamentación teórica, metodológica y particular de cada caso de ser necesario.

También es preciso nombrar que muchos de los ejercicios de planeación de actividades, talleres y metodologías, eran realizados de manera conjunta por el Equipo Psicosocial, aunque no todas las personas participantes de la planeación lo ejecutaran; pues esta labor de ejecución se iba rotando.

Hay actividades que tienen que ver con el reporte de actividades en la Agenda, con el diligenciamiento de formatos como la Historia de Tele Orientación, entre otros, que no son discriminados propiamente ni dentro de las tablas, ni en las descripciones que siguen a continuación, pues hacen parte intrínseca de los procesos.

6.1 Orientaciones Familiares

Como ya se ha mencionado, las orientaciones familiares son un espacio de escucha para las familias, que les permite hablar sobre sus conflictos familiares con una estudiante practicante de Psicología o Trabajo Social, durante 8-10 sesiones.

Durante la práctica Solidaria estas sesiones fueron desarrolladas de manera virtual vía Google Meet, guiando el acompañamiento hacia el reconocimiento de redes de apoyo, el fortalecimiento de la autoestima, autopercepción, autonomía, seguridad y confianza, que permitieran afianzar las relaciones familiares, sobre todo orientadas a estimular habilidades como el manejo de emociones y crianza con afecto, pues la dinámica familiar estaba siendo afectada a raíz de la ruptura de la pareja, lo cual repercutía en la crianza de su hijo e hija.

Para este acompañamiento se utilizan técnicas como el mapa de redes, el genograma, mapa de sueños y proyecciones, técnicas de tipo narrativa, técnicas de regulación de emociones y acompañamiento en técnicas para la crianza con afecto.

El segundo acompañamiento realizado se hizo en el nivel de Práctica Profesional II, en el que inicialmente se empezó el acompañamiento vía telefónica, pues la usuaria no sabía manejar medios virtuales como Google Meet. Sin embargo, este acompañamiento debe ser suspendido, pues dentro de las 7 llamadas realizadas para empezar el proceso, se evidencia una evasión para la atención, y la priorización de la atención solo para solicitar una documentación que diera cuenta de la asistencia a este proceso para llevarla a Comisaría de Familia.

Con lo anterior, fue importante hacer un alto a insistir en el inicio del proceso pues no se evidenciaba motivación para este, y además comprender en las primeras entrevistas cuáles son las expectativas del proceso que tienen las personas que solicitan el servicio, pues permite también tomar determinaciones a la hora de continuar los procesos y no desgastarse en ellos.

El tercer y cuarto acompañamiento se realizaron en la Práctica Profesional III. En uno de los casos, la atención era brindada vía telefónica a consideración de la usuaria por no tener el recurso para la asistencia de manera presencial y el no saber utilizar medios virtuales como Google Meet para la atención. En este caso se hizo principalmente reconocimiento de expectativas y priorización de necesidades frente a la atención requerida desde la Orientación Familiar.

Esta atención estaba orientada al fortalecimiento de autoestima y toma de decisiones; sin embargo, la usuaria no asistió al último encuentro programado y las próximas comunicaciones con ella no respondía el teléfono.

Frente al otro caso, el acompañamiento se realizó de manera mixta, en algunas ocasiones fue de manera virtual, en otras por vía telefónica y en otras se hacía de manera presencial y virtual simultáneamente, ya que se atendía a mamá e hija en este caso. En este se hicieron presentes en algunas ocasiones dificultades para la concreción de las citas dado los procedimientos médicos que estaba recibiendo una de ellas, lo que hacía que se cancelaran y reprogramaran de manera reiterativa algunas de las sesiones.

En esta atención el foco estuvo orientado inicialmente frente a un episodio de bullying que padeció durante algunos años la hija de la consultante. Para ello se trabajaron diferentes estrategias en vía al fortalecimiento de la autoestima y el reconocimiento de habilidades. Posterior a ello se hizo un proceso orientado a la autoconfianza, a la ritualización del duelo y al fortalecimiento del proyecto de vida, para lo que se utilizaron técnicas narrativas (una de ellas a través del tejido), técnicas como mapa de sueños y proyecciones, preguntas circulares y técnicas de regulación de emociones.

De lo todo lo descrito anteriormente es preciso mencionar, primero, que hay una necesidad de tener en cuenta las limitaciones frente al uso de las tecnologías y las limitaciones de distancia que llevan a realizar acompañamientos donde se genera una pérdida de conexión frente al proceso. Segundo, que estos acompañamientos permitieron afianzar diferentes temáticas para ser

desarrolladas en los encuentros, entre estas, gran parte de la temática a trabajar dentro del Proyecto de Duelos por Separación: Más allá de partir cobijas; lo que permitió dentro de algunas de estas orientaciones hacer ejercicios de psicopedagogía orientados al fortalecimiento de los autoesquemas, a la regulación de emociones, al reconocimiento de redes de apoyo, entre otras.

6.2 Encuentros Pre- Divorcios

El proceso de los divorcios de mutuo acuerdo es llevado en el Centro de Atención Familiar en 2 partes; la primera es un espacio de Caracterización en el que se entrevista a las y los usuarios corroborando información específica de su caso, permitiendo determinar si el divorcio sí es de mutuo acuerdo y las particularidades necesarias que deban tenerse en cuenta en términos Psico-Sociales y en términos jurídicos, para preparar la segunda parte que es el Encuentro Pre-divorcio.

Como lo disponen las Tablas 4, 5 y 6, y según la aclaración anterior, es preciso nombrar que durante las caracterizaciones se realiza la llamada de entrevista telefónica a una de las partes para la verificación de los datos personales y de la pareja. Sin embargo, durante este proceso inicial, en la Práctica Solidaria se identificó que para algunas parejas era molesto tener que solicitar la información de la persona de la que querían divorciarse, ya que las fracturas en la comunicación después de las rupturas, las condiciones emocionales de por medio (según el tiempo en el que se hubiera desarrollado la separación o los porqué de esta) o la desconfianza gestada a partir de las separaciones hacen incómodo para las parejas tener un mínimo de contacto para estos procesos.

Por esto, en las caracterizaciones realizadas de manera telefónica, se procuró llamar a cada una de las partes, haciendo partícipe también a cada quién del proceso desde el inicio, propendiendo por la verificación y ampliación de la información que permitiera tener los recursos pertinentes para desarrollar los casos en los encuentros Pre-divorcio.

Asimismo, en la Caracterización realizada de manera presencial en la Práctica Profesional III, se buscó establecer comunicación con la parte que no estaba presente, pues como ya se ha descrito anteriormente, la parte que asistió de manera presencial no tenía ninguno de los datos de su ex cónyuge, dadas la comunicación limitada y el tiempo amplio desde su separación.

En cuanto a los Encuentros Pre-divorcio estos fueron desarrollados con parejas diferentes a las asignadas para las Caracterizaciones. Uno de ellos se llevó a cabo simultáneamente con dos

parejas, pues no tenían hijos/as para los cuales hubiera que plantear acuerdo sobre alimentos y/o visitas (según el caso). En los restantes que tenían hijos e hijas menores de edad de por medio se tuvo en cuenta en el espacio de sensibilización, además de los temas referidos a la comunicación asertiva, el manejo de emociones y el cuidado de sí, las particularidades de las edades de los hijos e hijas en cuestión, para lo cual se hacía recomendaciones generales que le permitiera a las familias entender los aspectos psicosociales de tipo familiar que repercuten en hijos e hijas después de una ruptura como el divorcio, además de propiciar la reflexión frente a los roles que en estos casos continúan vigentes que son el de padre y madre, para lo que necesitan relacionamiento constante y permanente.

Frente a los aspectos psicosociales del divorcio que aparecen en estas dos etapas ejecutadas por el CAF para lograr el divorcio de mutuo acuerdo hay cuatro lineamientos a tener en cuenta en este análisis. El primero apelará a que hay especificidades en las parejas que desean realizar este proceso que se han venido evaluando desde el equipo psico-socio-jurídico para modificar el protocolo de atención de una manera que se ajuste mejor a las necesidades de estas, pues hay ocasiones en las que algunas temáticas presentadas en los encuentros no son recibidas por las y los usuarios de manera asertiva, incluso por el momento tensionante que implica el acordar un divorcio (así sea de mutuo acuerdo).

El segundo tiene que ver con los casos que fueron acompañados, tanto en las caracterizaciones como en los encuentros, en los que la atención de manera individual a las y los usuarios les permite desde la confianza y sin confrontación hacer un proceso más tranquilo.

Frente a lo anterior, vale la pena agregar que hay aspectos del divorcio que van mucho más allá de firmar el acuerdo, o encontrarse para realizar un acuerdo de alimentos y visitas para hijos e hijas durante el proceso mismo del divorcio, y tiene que ver con que hay casos en donde la preparación emocional aún no está en disposición (muchas veces solo por una de las partes) pese a que la intención del divorcio sea de mutuo acuerdo.

Se hace referencia a esto porque las personas tienen a nivel personal y colectivo unas percepciones sobre la familia, la separación, el divorcio, el duelo mismo; que si bien no todas corresponden a los mismos valores, algunas están soportadas en estereotipos de género que perpetúan las violencias contra las mujeres, por lo que encontrar frases como “Yo puedo firmar ese papel que nos separa por lo civil, pero ella va a ser mi esposa hasta la muerte a los ojos de Dios”, “Que se separe de mí que igual ella sabe que no se puede meter con nadie más”, “Yo no voy a darle

dinero para mantener el ‘moso’¹⁴ mientras mis hijas aguantan hambre”; ponen de inmediato alertas sobre el manejo de emociones soportado en la violencia patriarcal que pone en riesgo la vida de las mujeres, quienes sufren violencia vicarial¹⁵, violencia psicológica y/o física; antes, durante o después de las relaciones sentimentales.

Por lo anterior, se hace necesario enfocar las temáticas del divorcio, si bien teniendo en cuenta cada caso y sus necesidades, y contando con la particularidad de si hay hijos/as o no, también en aspectos relacionados con los duelos por separación, sus secuelas y el impacto que ello tiene en las familias.

El tercer punto a tratar tiene que ver con que, pese a que los procesos de manera virtual permitieron a muchas personas lograr resolver asuntos como los trámites del divorcio de mutuo acuerdo de una manera más tranquila, el establecer este proceso así también aportó a que en algunos casos se generen evasivas para presentarse al proceso de Encuentro Pre-Divorcio, truncando el proceso mismo de este y generando inconformidades y frustraciones.

De allí también logra evidenciarse asuntos como que hay que analizar muy bien en las caracterizaciones las expectativas del caso, junto con la información allí contenida, dado que esto permite dar luces frente a qué tan dispuestas están ambas partes para acceder al divorcio de mutuo acuerdo.

El cuarto punto tiene que ver con la necesidad de seguir haciendo frente desde Trabajo Social al desbalance entre disciplinas que se genera en algunos casos, con respecto a áreas como el Derecho; con lo que ha sido imperante apelar constantemente a que el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario permite acompañamientos integrales donde todos los lugares de enunciación y conocimiento son válidos para los procesos.

6.3 Audiencias de Conciliación y Encuentros de Mediación

Las Audiencias de Conciliación que se llevaron a cabo, como se ha mencionado antes, se realizaron en temas de familia asociados a los acuerdos de alimentos y/o visitas para hijos e hijas

¹⁴ Coloquialmente hace referencia a un/a amante, o una persona que se vincula con la pareja sin que esto esté acordado dentro de la relación.

¹⁵ Violencias contra sus hijos e hijas para hacerles daño a ellas (como no darles la cuota que le corresponde a los hijos e hijas, maltratarles, no querer visitar a los hijos e hijas o dejarles esperando para que ellas no salgan, e incluso el asesinato de sus hijos e hijas.

de parejas separadas. Inicialmente las que se realizaron durante la Práctica Solidaria I y la Práctica Profesional II se desarrollaron de manera virtual; y en la Práctica Profesional III algunas de las audiencias se realizaron de manera presencial, puesto que se le estaba dando prioridad a que se ejecutaran de esta manera.

En las Audiencias de Conciliación, el rol desde Trabajo Social es sensibilizar en temas particulares al caso permitiendo enlaces y puentes de comunicación que ayuden a proteger el bienestar integral de las niñas y niños en cuestión, pero también de quienes realizan el proceso mismo. Además de hacer acompañamiento en la mediación del caso para que se lleve con las reglas de juego lo más respetuosas posible, dando a término satisfactorio el cierre del proceso.

Antes de las Audiencias se realiza el estudio de los casos que se van a llevar a cabo en los encuentros en conjunto con las y los compañeros de Derecho, allí se analiza qué temáticas pueden ser tenidas en cuenta para la sensibilización y de qué manera debe de llevarse el rol de apoyo desde Trabajo Social para mediar las condiciones de respeto del espacio.

Durante las audiencias de conciliación se evidenciaron asuntos muy parecidos a los Encuentros Pre-divorcio, a diferencia de que las parejas que acuden a este espacio parecen ser más receptivas frente a la sensibilización que se hace y a los llamados de atención que se realizan desde Trabajo Social. Se ha evidenciado en diferentes Audiencias el cambio de actitud que se toma por las partes después de la intervención psicosocial, pues estos son espacios en donde las personas llegan con predisposiciones de tipo económicas asociadas con los procesos jurídicos y sus consecuencias.

A diferencia de los Encuentros Pre-divorcio, en este espacio las familias tienen mucha más posibilidad de interacción frente a lo que quieren acordar en relación a sus hijos e hijas, y esto muchas veces trae a colación heridas familiares previas que son susceptibles de ser mediadas desde Trabajo Social. Esto muchas veces interfiere en la posibilidad de llegar a acuerdos totales, así como las condiciones de la virtualidad¹⁶ que, si bien en algunos casos permite el acceso de las y los usuarios a los servicios, no siempre garantiza las mejores condiciones para poder poner sobre la mesa las fórmulas de solución en los mejores términos posibles.

En las Audiencias de Conciliación asistidas, de nuevo aparecía la figura de manipulación y violencia contra las mujeres, a través de la violencia económica ejercida hacia los hijos e hijas, mediada por la separación como pareja, susceptible de tener en cuenta también para las

¹⁶ Cuando son virtuales.

intervenciones realizadas sobre a la comunicación y al rol de padres y madres que perdura en esa relación; pero que también hace el llamado de atención frente a lo que se nombraba anteriormente con las violencias basadas en género ejercidas hacia las mujeres madres cabeza de hogar.

Es necesario decir que las audiencias pusieron retos enormes frente a lo ético en el Trabajo Social, y el cómo se logra decidir y nombrar cuando un caso no es de competencia para Trabajadores(as) Sociales en formación. Otro de los retos estuvo enfocado al trabajo interdisciplinario con estudiantes de Derecho, en el lograr comunicar la importancia de Trabajo Social en estos espacios de Audiencias y cómo ello beneficiaba de muchas maneras las familias que eran acompañadas en los procesos; por lo que lograr darse un lugar en cada espacio de planeación y en las Audiencias mismas fue un gran reto.

Otro de los retos que se presentaron de manera constante en el ejercicio de acompañamiento de las Audiencias de Conciliación, tuvo que ver con la generación de estrategias metodológicas que permitieran que la comunicación de las partes llevase a reflexiones frente al proceso y el relacionamiento familiar. Este reto se nutrió de manera significativa sobre todo en la Práctica Profesional II y III donde las compañeras que ingresaron a realizar su práctica en el CAF, desde el área de Trabajo Social, compartieron sus ideas, experiencias y formas de abordar las Conciliaciones; con lo que se fue nutriendo el ejercicio profesional propio para ser aplicado en las Audiencias asignadas.

Por otro lado, el último caso que fue acompañado en materia de Audiencia de Conciliación, propuso también un gran reto frente a la accesibilidad de las y los usuarios, pues se acompañó un proceso de dos personas sordas que solicitaban un acuerdo frente a régimen de alimentos y visitas. De allí, y con el acompañamiento realizado en equipo con el Programa de Acompañamiento a personas con Discapacidad, y la disposición de la intérprete y el intérprete, se lograron establecer canales de comunicación asertivos frente al conflicto de una manera integral para esta pareja.

Por su parte, el Encuentro de Mediación que se realizó, tiene un esquema parecido al de las Conciliaciones, sin embargo este puede ubicar más de un encuentro en el que se desarrolla una entrada, un espacio llamado Cuéntame que aparece como el espacio de sensibilización y de presentación de las partes y sus consideraciones iniciales, un espacio llamado Ubicarnos en donde se recoge la información por las partes de lo que sucede, consiguiente a este un espacio de Arreglo en donde se negocia el conflicto y por último el espacio de Acuerdo y Cierre.

En el caso de Mediación que se acompañó se pudo evidenciar asuntos como dificultades en la comunicación, secretos familiares que han generado rupturas y desconfianzas que no permiten el enlace familiar de nuevo.

De allí, se hace importante pensar en la posibilidad de que los casos de Audiencias de Conciliación o Encuentros de Mediación puedan ser acompañados desde el inicio hasta el final en el seguimiento de estos. En estos espacios también se vuelve vital poder agudizar la mirada para poner en cuestión cuándo es necesario recomendarle a la familia no sólo acceder a espacios de mediación sino también de procesos de orientación familiar, que les permitan poder trabajar de manera focalizada en aspectos que son necesarios para su bienestar.

6.4 Talleres a la Comunidad

Los Talleres a la Comunidad se dan en diferentes lugares con los que el Centro de Atención Familiar tiene alianza, y se realizan de acuerdo a las necesidades que sean evidenciadas y solicitadas al Equipo, para ser trabajadas.

Para la Práctica Solidaria I se realizaron Talleres con un convenio que mantiene el CAF con el programa Unidad Familias Medellín, de la Alcaldía de Medellín. Estos Talleres fueron realizados desde diferentes temáticas dependiendo el mes.

El desarrollo de estos se dio a partir de la construcción colectiva con el equipo psicosocial desde el nombre hasta la retroalimentación frente lo sucedido en el taller. Así, en un trabajo multi-inter-disciplinario se estudia en conjunto la temática del taller para propiciar el compartir de saberes.

Para este convenio se presentaron talleres con temáticas en Redes de Apoyo, Cuidado de sí, Manejo de Emociones, Crianza con Afecto, Comunicación Asertiva y Consideraciones psicojurídicas sobre personas mayores. Todos ellos fueron dinamizados por el Facebook Live de la página de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Como los días y los horarios variaban un poco, la audiencia de los talleres era cambiante, además porque algunos de los talleres fueron dirigidos en el marco del Paro Nacional, siendo esto un limitante para la conectividad de personas interesadas en los temas. Sin embargo, este espacio llegó a tener desde 10 hasta 35 asistentes.

Allí se utilizaron herramientas interactivas que propiciaran la conversación con los asistentes a través del chat o los comentarios, por lo que se realizaron actividades rompe-hielo, la

fundamentación teórica, actividades centrales, recomendaciones y consideraciones finales y preguntas de cierre.

Para la Práctica Profesional II se realizaron 2 Talleres para líderes y líderesas en el marco del Programa de Familias con Equidad de la Gobernación de Antioquia, con la temática de Redes de Apoyo Social, impartidas de manera virtual en dos grupos de 40 a 45 personas cada uno.

Un segundo espacio de Taller Comunitario tuvo lugar en un Taller sobre Nociones del Divorcio: Implicaciones a Nivel Individual y Familiar, que fue desarrollado de manera presencial, para el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, del Consultorio Jurídico. Este espacio dejó varias reflexiones en torno a la accesibilidad que se tiene en recursos jurídicos para las personas sordas, y frente a las diversas concepciones que se generan a través de otros lenguajes, de otras lenguas, en relación a temas como el divorcio y lo que implica una separación, el duelo, e incluso los mismos términos en que son tratados los procesos.

En relación a la Práctica Profesional III, en esta tuvo lugar un taller que se dio en una Vereda de Itagüí, de manera presencial, en el marco de una alianza con la Comisaría de Familia de Itagüí. Este taller fue impartido con la temática de Crianza con Afecto: Una apuesta por la No violencia, en el que participaron cerca de 15 a 25 madres, y muchos niños y niñas que iban a acompañar a sus madres; lo que implicó el reto adicional de proponer actividades para las niñas y niños de manera que las madres asistentes pudieran permanecer atentas en el espacio dispuesto para ellas.

En este taller se trabajó la Crianza Humanizada y con Afecto, y la importancia de la No violencia en Niños, Niñas y Adolescentes; para lo que se hizo equipo con las compañeras y compañeros de Derecho de manera que se pudiera abordar el tema desde lo jurídico y lo psicosocial.

Los diferentes talleres que fueron compartidos en los escenarios ya mencionados, permitieron afianzar conocimientos teóricos y metodológicos para trabajar en la orientación familiar, en los Encuentros Pre-divorcio y las Audiencias de Conciliación, pues la fundamentación que se proyectó para estos talleres permitía que las problemáticas presentadas en estos espacios ya mencionados, pudieran verse desde otro lugar, analizando con herramientas construidas desde el equipo psicosocial (estudiantes de Psicología y Trabajo Social) las diferentes perspectivas de relacionamiento familiar con el que llegaban las parejas y las familias a solicitar los diferentes servicios.

6.5 Exposiciones Grupo de Estudio y Trabajo

Las exposiciones realizadas en el Grupo de Estudio y Trabajo, en donde participan estudiantes y docentes de Psicología, Derecho y Trabajo Social, se desarrollaron de manera virtual solo en la Práctica Solidaria I; y giraron en torno a dos temáticas controversiales y emergentes de las familias.

Estas temáticas fueron:

Relaciones Poliamorosas, donde se abordó el concepto de Poliamor, las relaciones e interacciones mediadas por esta forma de relacionamiento, las posturas éticas y políticas que hay alrededor del tema y las consideraciones psico-socio-jurídicas que permiten entender desde diferentes lugares este tipo de relacionamiento que abre la puerta a tipologías familiares emergentes que nos son muy necesarias estudiarlas en razón de toda la propuesta y apuesta que trae consigo y las implicaciones que esto trae a los vínculos familiares y a la forma de comprenderles, analizarles y hasta graficarles.

El segundo tema desde el que pude trabajar fue el de Maternidad Subrogada o Gestación por subrogación. Un tema desde el que se trabajó desde las posturas feministas, lo ético político, la explotación sexual de las mujeres y las problemáticas en razón de la explotación de las mujeres de países empobrecidos. Se relató también los orígenes, las implicaciones bio-psico-socio-jurídicas de esta práctica y las tipologías, que nos permitían entender, problematizar y tomar postura frente al tema y las múltiples posibilidades que hay de encontrarnos con ello.

En los otros dos niveles de Práctica se desarrollaron desde otros lugares y fueron impartidos o por las docentes o por los compañeros y compañeras de Derecho, solo con el ámbito jurídico, lo que dejó la reflexión del hacer inter-multi disciplinar que se venía trabajando de manera virtual, que propiciaba miradas integrales frente a los temas de discusión; temas además importantes y necesarios para los diferentes procesos que se trabajan desde el CAF y desde el Consultorio Jurídico, que no solo pueden verse con los ojos de lo jurídico, sino que también tienen amplio espectro de trabajo desde el área psicosocial para ser compartido.

6.6 Talleres Duelos por Separación: Más allá de partir cobijas

En razón del análisis que se hizo a través de las diferentes actividades realizadas en el Centro de Atención Familiar a lo largo de este informe, se logró identificar que los procesos

llevados en el CAF merecen poner especial atención a los duelos por separación, que traen consigo todo un mundo de entendimiento frente a las necesidades que suscitan el trabajar con personas que o lo están viviendo, o lo están reviviendo mediante los procesos jurídicos que allí se gestan o les han quedado secuelas de ello.

Por tanto, la proyección que se realizó con base en ello, estuvo ligada a la prevención de violencias contra las mujeres, la psicopedagogía frente al manejo de emociones, la comprensión particular de las consecuencias, implicaciones, afecciones y oportunidades que tienen las familias que viven duelos por separación; y a la psicopedagogía en temas relacionados a los auto-esquemas: autoestima, autopercepción, autonomía; que permita a las personas entenderse dentro de las rupturas que atraviesan y elaborar duelos de maneras sanas que propicien desnaturalizando paradigmas soportados en las violencias, la dependencia y el amor romántico; todo ello entendiendo la complejidad de las relaciones humanas y el papel que juegan las rupturas, la separación y los duelos en ellas.

Para ello se realizó una amplia revisión bibliográfica como estado del arte, que permita adquirir las herramientas para diseñar e implementar 3 Talleres con la temática de: Duelos por separación, Herramientas para Duelos por Separación y El Amor Romántico.

Adicional a ello, se pudo plantear como eje transversal a las actividades desarrolladas por el CAF hacia adentro (en la focalización del tema con el equipo, las posibilidades que hay en términos de las etapas desarrolladas en las actividades, la capacitación interna sobre el tema y algunas de las muchas aristas que toca) y hacia afuera (no sólo en los diferentes servicios prestados, sino también en la cualificación de la atención frente al tema, el fortalecimiento de habilidades para trabajarlas en las orientaciones familiares, las Audiencias de Conciliación, los Encuentros Pre-divorcio y los talleres a la comunidad).

El primer taller implementado fue el de Duelos por Separación: Más allá de partir cobijas, que buscaba generar sensibilizaciones frente a los Duelos por Separación y sus diferentes dimensiones, a nivel individual, familiar y social; además de nombrar nuestro papel desde el Centro de Atención Familiar. Este taller se realizó en el marco de la inducción del nuevo equipo profesional de Derecho que acompañará los procesos de Divorcio de mutuo acuerdo.

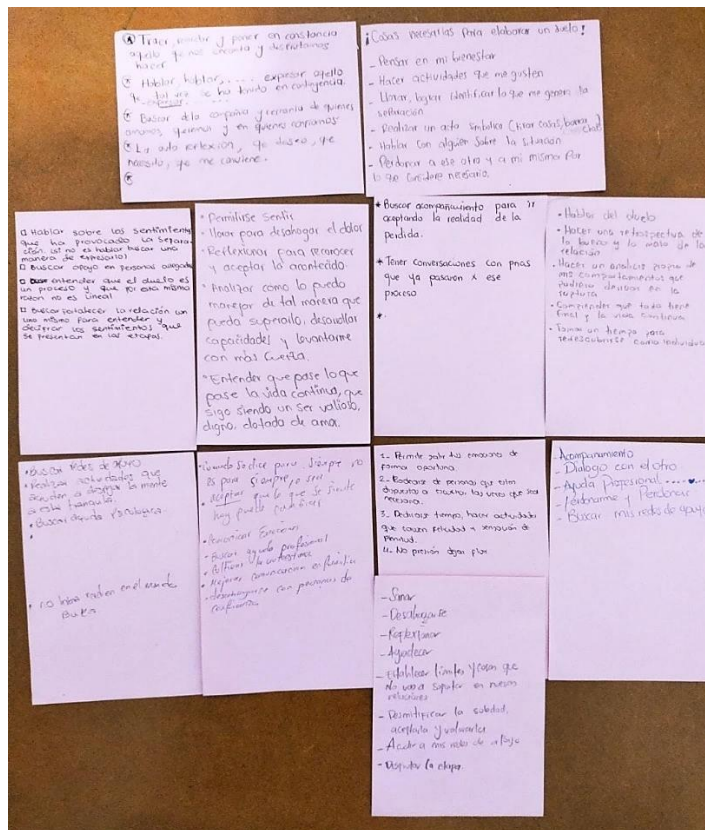
En este taller estuvo por tanto el Equipo Psico socio jurídico que trabaja en el Centro de Atención Familiar, y propició reflexiones sobre el acompañamiento que se generan en los diferentes escenarios del Consultorio Jurídico; el cómo los procesos jurídicos vienen cargados de

las historias propias de las personas que se nutren con sus emociones, sus autoesquemas y sus formas de percibir el relacionamiento del vínculo con las otras y los otros.

De ahí que se hace necesario tener concepciones generales sobre los procesos que atraviesan las personas que solicitan los diferentes servicios del CAF, de manera que, a la hora de particularizarlos, pueda ser un proceso alentado por la empatía, conjunto con el reconocimiento contextual y particular de cada caso.

Para ello fue vital hacer hincapié en el taller en las diferentes aristas desde un enfoque de género, generando una reflexión frente a la diferenciación de las implicaciones emocionales, sociales y familiares para las personas que atraviesan un duelo por separación.

Figuras 4
Actividad Check List Cosas por hacer cuando para enfrentar un Duelo por Separación. Taller Duelos por Separación



El segundo taller de Herramientas para un Duelo por Separación, estuvo enfocado para el Equipo de Profesionales en Formación de Trabajo Social. Este solo pudo compartirse con una

dinámica más sencilla a la planificada, pues solo asistieron dos de las compañeras del equipo, por lo que quedó el compromiso de hacer réplica del mismo cuando el equipo regrese al próximo semestre.

Este taller buscaba fortalecer al equipo de trabajo en herramientas en temas asociados a los Duelos por Separación, con un enfoque de género, permitiendo la cualificación en la atención de las y los usuarios del Centro de Atención Familiar.

Durante el espacio que se tuvo para compartir las diferentes herramientas se analizó un caso de una de las compañeras en una Orientación Familiar, a la luz de cómo podían servirle las diferentes estrategias metodológicas para el abordaje de la pareja que estaba atendiendo, generando esto una confirmación justamente, de la necesidad que se tiene en el acompañamiento de entender los duelos por separación de manera integral y de tener herramientas para poder compartir con las y los usuarios en sus diferentes procesos o servicios requeridos ya sea desde el CAF o en el Consultorio Jurídico.

El tercer taller estuvo orientado a hablar sobre El Amor Romántico, teniendo como objetivo sensibilizar el equipo de trabajo del CAF sobre el reconocimiento del amor romántico como un aspecto clave en la prevención de violencias de género y vincular la reflexión de la despatriarcalización del amor con los duelos por separación y las herramientas para afrontarlo. Este taller también fue abordado con el equipo Psico socio Jurídico, con quienes se pudo establecer reflexiones en torno a las concepciones del Amor Romántico y por qué es importante tenerlo en cuenta a la hora de abordar procesos jurídicos y psicosociales.

De allí, se hizo un reconocimiento de saberes previos que permitió dar cuenta de la necesidad de entender el tema y enfocarlo en cómo es reproducido de manera cotidiana por lo que nos rodea, cómo permea también las personas que solicitan los servicios y hasta los mismos procesos cómo se ven relacionados con el tema. De allí surgieron comentarios importantes que nombraban el hecho de poder reconocer el privilegio académico de comprender y entender temas como estos, que permiten el desaprender, aprender y reaprender otras formas, y que afianzan la empatía con cada uno y cada una, pero también con las personas que van a ser atendidas en los diferentes procesos del Consultorio Jurídico y el CAF.

Figuras 5

Espacio de reconocimiento de saberes previos. Taller Amor Romántico

**6.7 Transformación Plan de Acción**

En este apartado se describirán las actividades de lo dispuesto en el Plan de Acción no se llevaron a cabo.

Teniendo en cuenta lo descrito en la *Tabla 2* correspondiente al Cronograma del Plan de Acción, es importante acotar que los tiempos de la realidad de las instituciones suelen ser diferentes a los que se pueden llegar a plantear como cronograma de trabajo desde un plan de Práctica.

Dicho esto, es preciso contar que no se pudieron realizar algunas actividades que tenían que ver con la réplica de los talleres de Duelos por Separación: Más allá de partir cobijas, en los Programas del Centro de Atención Género y Diversidad Sexual y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, pues en el momento en que estuvieron diseñados dichos Talleres para dar oferta de los mismos en el Consultorio Jurídico se estaban realizando cierre de semestre y entrega de informes, por lo que no había disposición de tiempo para realizarlos.

De acuerdo a esto, los Talleres realizados con el Equipo Psico socio jurídico se debieron realizar en las últimas dos a tres semanas de mayo, de manera que pudieran darse en el marco de la inducción para el nuevo equipo de estudiantes de Derecho, con una temática que además sería el punto de partida para trabajar los temas de Divorcios de Mutuo Acuerdo.

Por lo demás, en el cierre de la Práctica se presentará, además de la socialización de lo hecho durante los tres semestres de práctica en el CAF, los recursos visuales realizados y la carpeta de recopilación temática sobre los Duelos por Separación.

6.8 Actividades Emergentes

Dentro de las Actividades Emergentes vale la pena anotar que son actividades que no se tuvieron en cuenta a la hora de realizar el Plan de Acción, por lo que estas no estaban contempladas como parte de lo que debía realizarse dentro de la práctica; sin embargo, hicieron parte importante de lo que se hizo en la Práctica Profesional II y III, porque ayudaron a la cualificación constante del quehacer del Trabajo Social dentro de la Institución.

En la Práctica II, como actividad emergente se encuentran los diferentes talleres que se realizaron a nivel interno con el Equipo Psicosocial, con el Equipo Psico socio jurídico, y con las compañeras y compañeros de Derecho de Consultorio 1 que realizan las Audiencias de Conciliación. Estas actividades fueron importantes dado el cambio en cada semestre, de compañeros y compañeras en las diferentes áreas. En ello, se realizaron entonces Talleres virtuales con el Equipo Psicosocial sobre Genograma y Ciclo Vital Familiar; un Taller presencial sobre Tipologías Familiares con estudiantes de Derecho del Centro de Mediación; dos inducciones, una general y otra sobre los Encuentros Pre-Divorcio para el Equipo de Psico socio Jurídico enfocado en los compañeros y compañeras de Derecho que ingresaban nuevos al equipo; y por último se realizaron dos Charlas Interdisciplinarias sobre Audiencias de Conciliación para el equipo de compañeras y compañeros de Derecho que iniciaban Consultorio 1.

En la Práctica III se realizaron varias actividades emergentes, entre ellas están:

-La grabación de un programa radial para una Emisora llamada Radio Salgar, en donde se trabajaron temas relacionados con los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y el

papel de las Familias en ellos, el cómo aportaba para tramitar los diferentes conflictos a nivel familiar y por qué es importante que las personas los reconozcan como una alternativa para dirimir sus situaciones familiares complejas.

-Una Atención en Crisis de una persona derivada de Taquilla, en donde consideraron, esta persona necesitaba un acompañamiento adicional a lo jurídico. Esta atención se hace de manera presencial, en el marco de una alianza que se viene generando desde el CAF para apoyar y aportar a la atención que se hace en la Taquilla con la recepción de casos, con la que se piensa proyectar diferentes procesos para este acompañamiento, como, por ejemplo, generar un apoyo al apoyo, entre otras estrategias.

-Un Taller llamado Hablando sobre Diversidad Familiar: Disforia de género y Familia, que se realizó para el Centro de Atención Género y Diversidad Sexual CAG, que permitió a nivel personal seguir ampliando conocimientos frente a temas de diversidad sexual y cómo poderlo proyectar con las familias.

Al respecto, frente a los Talleres a nivel interno del Consultorio Jurídico, que se dieron en alianza con otros Programas como el CAG o el Programa de Atención a Personas con Discapacidad; entre otros, estos permitieron generar conocimientos hacia adentro de la institución permitiendo que esto, luego pueda proyectarse en las diferentes atenciones que se hacen desde el Consultorio.

Otra actividad emergente, que se dio a lo largo de todo el proceso de prácticas, fue la capacitación constante desde las docentes y equipos invitados en temas sobre Mediación, Conciliación, Diversidad Familiar, Sexualidad, Educación y Derecho, Discapacidad, entre otras, que permitieron la cualificación de las atenciones y del quehacer profesional como Trabajadora Social en Formación, en el área de Familia.

7. Conclusiones

Dándole cierre al presente informe, es relevante puntualizar algunos aspectos a nivel general frente a los diferentes niveles de Práctica desarrollados en el Centro de Atención Familiar del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia.

Vale la pena resaltar a lo largo de las múltiples actividades y servicios prestados desde el CAF lo necesario del trabajo en equipo y del trabajo interdisciplinar que nutre constantemente el quehacer profesional de las y los estudiantes practicantes, que no sólo se quedan con una mirada más profunda frente a los casos y a la forma de abordarlos, sino que permite posicionar desde el mismo hacer, compartir y retroalimentación, profesiones como Trabajo Social, que aún siguen teniendo en el imaginario un ‘estatus menor’; sin embargo cuando se permite hacer colaboraciones de trabajo multi-inter-trans disciplinar como lo logra hacer el Centro de Atención Familiar, esta dinámica se va modificando de manera práctica y tácita.

Esto, además, posibilita constantemente marcar una diferencia en las intervenciones, que se avizoran no sólo con una buena fundamentación sino también con una alta calidad humana regida por principios de justicia, equidad, consideraciones ético políticas con pisos sólidos y que propenden por el bienestar de todas y todos.

Por otro lado, el CAF tiene una propuesta flexible, abierta y en constante reflexión, pues busca poder llegar con sus servicios no por hacerlo, sino entendiendo el valor de cada cosa que se hace, por lo que la actualización permanente en las ideas, en la información y en sus procesos mediante las condiciones emergentes del contexto y de las y los sujetos, permite que a las personas pueda prestárseles un servicio con-sentido.

A lo largo de todo el proceso hubo diferentes escenarios como el Paro Nacional, la Pandemia, la virtualidad, el regreso a la presencialidad, entre otros; que pusieron discusiones permanentes frente a las desigualdades, los privilegios y la condición ético-política de Trabajo Social; que permitieron nutrir desde el cariño, el acompañamiento y la reflexión cada uno de los componentes puestos en el servicio del hacer y del comprender, en el CAF.

Desde el Trabajo Social que pudo compartirse desde este ser en formación y crecimiento, se hizo muy importante el poder encontrar en el Trabajo Social con Familias un nicho donde integrar los diferentes saberes desde el feminismo y las otredades, para ponerlos en reflexión con la cotidianidad de las personas que llegan al Centro de Atención Familiar o al Consultorio Jurídico

en busca de acompañamiento. Es vital el poder seguir haciendo reflexiones en este centro de prácticas que se atraviesen desde el enfoque de género y el feminismo, comprendiendo diferentes escenarios políticos, éticos, del día a día, de la diversidad sentipensante que llega a estos espacios solicitando servicios, que no están dispuestos como seres vacíos, sino como seres que retroalimentan el quehacer y el ser de quienes le prestan cualquiera de los servicios, que llegan a transformar desde las vivencias, exigiendo de las y los profesionales en formación una constante reflexión y pregunta sobre lo que hacen y lo que dicen.

Referencias

- Arriagada, F., Ruiz, P., y Zicavo, N., (2016) La ruptura matrimonial, un proceso de duelo, *Integración Académica en Psicología - Revista científica y profesional de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología – ALFEPSI*, 4 (11), pp. 51- 64.
- Bonilla, D., Luna, T y Recalde, G., (2017) Justicia de pobres: Una genealogía de los consultorios jurídicos en Colombia, *Revista Derecho* (47), pp. 1-72
- Cifuentes, R., (2004) *Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social*, XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. La cuestión Social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. San José, Costa Rica.
- Corporación Vamos Mujer y Corporación Mujeres que Crean, (2021) *XIX Informe sobre la situación de Violación de Derechos Humanos de las Mujeres en Antioquia 2020*, Ojja Publicidad: Medellín, Antioquia.
- Freire, P., (2008) Novena carta: Contexto concreto - contexto teórico. En: *Cartas a quien pretende enseñar*, Siglo XXI Editores, pp. 123- 138
- González, L., y Mejía, A., (2019) *Ruptura y duelo en la pareja, un proceso no lineal*, Universidad Cooperativa de Colombia, pp. 1- 13
- Herrera, C., (2018) *Mujeres que ya no sufren por amor*. Los libros de Catarata
- Quintero, Á., (2005) Resiliencia: Contexto No Clínico para Trabajo Social, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud* 3(1), pp.73-94
- Lagarde, M., (2001) *Claves feministas para la negociación del amor*. Puntos de Encuentro: Managua.
- Ramos, B., (2016) *El duelo por ruptura de pareja. Una propuesta para comprender y tratar este tipo de duelo*. (s.m.d) pp. 1- 30
- Romero, S., [Coord.] (2015) *Guía de Intervención en casos de Violencia de Género. Una mirada para ver*. Editorial Síntesis
- Rozas, M., (1998) El proceso metodológico en la Intervención Profesional. En: *Una Perspectiva Teórico- Metodológica de la Intervención en Trabajo Social*, Espacio Editorial, pp. 75 - 96

- Serret, E., (2008) *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género, en educación superior*, Lluvia Oblicua Ediciones
- Travi, B., (2004) La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a través de la demanda de intervención profesional. En: *El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención Profesional*. Espacio Editorial, pp. 93 - 109
- UdeA Noticias (2020) *Consultorio Jurídico atiende a distancia*, Portal Universitario Universidad de Antioquia
- Universidad de Antioquia (s.f.) *Canales de atención del Consultorio Jurídico Guillermo Peña Alzate*, Portal Universitario Universidad de Antioquia
- Universidad de Antioquia (s.f.) *Preguntas frecuentes*, Portal Universitario Universidad de Antioquia
- Universidad de Antioquia (s.f.) *Consultorio Jurídico “Guillermo Peña Álzate”*, Portal Universitario Universidad de Antioquia
- Universidad de Antioquia (s.f.) *Programa Centro de Atención Familiar - CAF*, Portal Universitario Universidad de Antioquia
- Universidad de Antioquia (s.f.) *Grupo 8 Centro de Atención Familiar (CAF)*, Portal U de@ virtual
- Vásquez, C., (2020) *Proyecto de Prácticas: Familia Multiespecie*, Universidad de Antioquia

Anexos

ESTRATEGIA METODOLÓGICA DUELOS POR SEPARACIÓN: MÁS ALLÁ DE PARTIR COBIJAS

Taller 1: Duelos por Separación

| | |
|--|---|
| FECHA: | LUGAR: AUDITORIO O SALÓN CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR |
| DURACIÓN: 1 HORA Y MEDIA | |
| Temáticas: DUELOS POR SEPARACIÓN | |
| <p>OBJETIVO GENERAL: Generar sensibilizaciones frente a los Duelos por Separación y sus diferentes dimensiones, aportando al reconocimiento y la importancia de la atención a las y los usuarios del Centro de Atención Familiar (CAF) con herramientas para educación afectiva, emocional y sentimental.</p> <p>Objetivos específicos: -Identificar los duelos por separación y la importancia de entenderle en el marco del trabajo de prácticas en el Centro de Atención Familiar</p> <p>-Reconocer las vivencias de los duelos por separación más allá de los aspectos individuales</p> <p>-Propiciar herramientas de acompañamiento para las y los usuarios del CAF frente a los duelos por separación enmarcados en las orientaciones familiares, los encuentros pre divorcio y las audiencias de conciliación.</p> | |
| <p>Momentos del encuentro:</p> <ol style="list-style-type: none"> Momento Encuadre: En este primer momento se expondrá a las asistentes al taller el por qué hablar de los duelos por separación en el Centro de Atención Familiar. Para ello, luego de una breve explicación se realizará una actividad con esposas de tripa de pollo, en donde cada persona tendrá un perfil, unas emociones y una situación problemática con su pareja, a la que va a estar unida por las esposas de tripa de pollo. El objetivo de la actividad es quitarse las esposas siendo conscientes del perfil, las emociones y la situación que se les ha asignado. Al finalizar la actividad, se hace una devolución sobre lo que sintieron en esta y sus percepciones emocionales frente a esa separación que acaban o no de vivir. (¿Cómo separarse? ¿Qué aprendizaje nos deja la separación? ¿Por qué cuesta separarse?) 20 MIN | |

2. **Momento teórico frente al duelo por separación:** En este momento se desarrollará una exposición frente a qué es un duelo por separación, sus etapas y las emociones que aparecen. Después de esta exposición se hace una pregunta orientadora ¿Creen que es importante hablar de lo familiar y lo social cuando se habla de duelos por separación? ¿Por qué? Esto, para dar pie a exponer los aspectos a nivel individual, familiar y social a tener en cuenta sobre los duelos por separación y su importancia de generar acompañamientos desde el área psicosocial. 20 MIN
3. **Actividad Check List:** En esta actividad se distribuirán unas fichas bibliográficas para escribir un listado de cosas por hacer a la hora de llevar a cabo un duelo por separación, mientras escuchamos algunas canciones con contenido al respecto, (¿Qué tú quieres? – Mabiland, Sinmigo- Mr. Kilombo ft. Rozalén, No habrá nadie en el mundo- Concha Buika y Cuánto más – Mabiland) esto, con el objetivo de sensibilizar el ejercicio de escritura. Se realiza una socialización de los listados y se hace una gran lista conjunta en un papel papelógrafo con todo lo que sale en el ejercicio. 15 MIN
4. **Conclusiones y cierre:** Para el momento final se hace un espacio de devoluciones, comentarios y recomendaciones frente a lo trabajado y se termina el espacio con la pregunta ¿Cómo aplicarían lo que se trabajó hoy en los procesos del CAF? 10 MIN

Criterios a tener en cuenta:

Este taller está diseñado para las profesionales en Formación del área Psicosocial del CAF para fortalecer sus habilidades ante procesos de elaboración de duelos por separación, sin embargo, es replicable también con personas que estén pasando por este proceso, ajustando algunos aspectos de tipo teórico.

También, este taller puede trabajarse desde lo virtual ajustando el primer momento de este desde alguna plataforma o con la estrategia metodológica de los casos. Por lo que se recomienda en lo posible, trabajarlo de manera presencial.

Insumos:

-Papel papelógrafo -Tripa de pollo -Lapiceros -Marcadores -Fichas bibliográficas -Cinta
 -Computador -Video Beam – Proyector -Formulario de evaluación

Taller 2: Amor Romántico

| | |
|--|---|
| FECHA: DURACIÓN: 1 HORA Y MEDIA | LUGAR: AUDITORIO O SALÓN CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR |
| Temáticas: AMOR ROMÁNTICO | |
| <p>OBJETIVO GENERAL: Generar sensibilizaciones frente a los Duelos por Separación y sus diferentes dimensiones, aportando al reconocimiento y la importancia de la atención a las y los usuarios del Centro de Atención Familiar (CAF) con herramientas para educación afectiva, emocional y sentimental.</p> <p>Objetivos específicos: -Sensibilizar el equipo de trabajo del CAF sobre el reconocimiento del amor romántico como un aspecto clave en la prevención de violencias de género</p> <p>-Vincular la reflexión de la despatriarcalización del amor con los duelos por separación y las herramientas para afrontarlo.</p> | |
| <p>Momentos del encuentro:</p> <ol style="list-style-type: none"> Momento Encuadre: En este momento se hace una apertura al taller del amor romántico, nombrando qué se va a trabajar y cual es el objetivo de este. Luego, se realiza una actividad de saberes previos en donde se escribirán en fichas bibliográficas 3 palabras que describan el amor romántico para cada persona asistente. Estas se socializarán para dar pie reflexionando sobre lo escrito al momento teórico. 10 MIN Momento teórico: En este momento se abordará qué es el amor romántico, cómo reconocerlo, cómo se vive, cómo llega a nuestras vidas. 10 MIN Tendedero amor romántico: De allí, se realiza una actividad de tendedero en donde cada persona escribe en fichas bibliográficas 3 situaciones en donde se evidencie el amor romántico (puede contener ejemplos), luego de colgarlos en el tendedero, se hace una pasarela de lectura donde se caminará al lado del tendedero al ritmo del tingo tango, y cuando se diga tango, las personas se quedarán frente a un papelito del tendedero y leerán la situación allí expuesta. 20 MIN Segundo momento teórico: En este momento se hace continuidad del amor romántico, con enfoque en las violencias de género y el por qué apuntar a la despatriarcalización del amor para la prevención de violencias basadas en género. Para ello se hace un apoyo en mostrar un vídeo, una canción y algunos recortes de periódicos en donde se pueda evidenciar el amor romántico y los | |

peligros de este. Se abre un espacio de conclusión para vincular el amor romántico con los duelos por separación y se da un espacio de retroalimentación sobre esta reflexión. 20 MIN

- 5. Cierre y actividad final:** Para el momento de cierre se escuchará una canción (Quiéreme bien – Macaco) con la que se propone a cada una de las personas participantes que hable de una recomendación, consejo, situación, palabras o acciones que permitan despatriarcalizar el amor; y estas se ponen en un papel papelógrafo como construcción conjunta. 15 MIN

Criterios a tener en cuenta:

Este taller puede darse de manera virtual adaptando estrategias como Jamboard para hacer el tendedero. Este taller está diseñado para las profesionales en Formación del área Psicosocial del CAF, sin embargo, es replicable también con usuarias y usuarios del Centro de Atención Familiar.

Insumos:

-Marcadores -Papel Papelógrafo -Tripa de pollo -Lapiceros -Fichas bibliográficas -Cinta
-Computador -Video Beam -Proyector -Formulario de evaluación

Taller 3: Caja de Herramientas para un Duelo por Separación

| | |
|---|---|
| FECHA: HORA: 1 HORA Y 15 MIN | LUGAR: AUDITORIO O SALÓN CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR |
| Temáticas: CAJA DE HERRAMIENTAS PARA UN DUELO POR SEPARACIÓN | |
| <p>OBJETIVO GENERAL: Generar sensibilizaciones frente a los Duelos por Separación y sus diferentes dimensiones, aportando al reconocimiento y la importancia de la atención a las y los usuarios del Centro de Atención Familiar (CAF) con herramientas para educación afectiva, emocional y sentimental.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer al equipo de trabajo en herramientas en temas asociados a los Duelos por Separación, con un enfoque de género, que permitan la cualificación en la atención de las y los usuarios del Centro de Atención Familiar. -Propiciar herramientas de acompañamiento para las y los usuarios del CAF frente a los duelos por separación enmarcados en las orientaciones familiares, los encuentros pre divorcio y las audiencias de conciliación. | |
| <p>Momentos del encuentro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Momento de encuadre: En este momento se realizará una presentación de las actividades de la caja de herramientas que se enseñarán en este taller. Se expondrán sus títulos y para que sirve cada una. 5 MIN 2. Momento teórico: Se dispondrá de un pequeño momento para hablar sobre los aspectos a trabajar con esta caja de herramientas, por lo que es importante exponer qué son las emociones, qué es la comunicación y por qué trabajarla desde la comunicación asertiva, qué son los autoesquemas y cuáles se desarrollarán en este taller y qué son las redes de apoyo. Además de exponer por qué tenerlos en cuenta de manera integral para trabajar los duelos por separación, y cómo ello contribuye a nivel individual, familiar y social. 20 MIN 3. Momento de Presentación de 6 herramientas: Para este momento se rifarán cada una de las herramientas para trabajar con las personas los duelos por separación. Se formarán parejas para trabajar cada herramienta y se distribuirán unas tarjetas para agrupar la herramienta, qué se busca con esta, para qué sirve, de qué manera trabajarla y en qué momento orientarla. Cuando cada pareja | |

logre agrupar las 5 fichas con esta información irán socializándola con el grupo. Al final de cada socialización se hace una ampliación corta sobre cada herramienta. Las herramientas a trabajar y el aspecto que trabajan son las siguientes:

- Bitácora: Emociones y comunicación asertiva
- Mapa de redes: Redes de apoyo
- Ritualización del duelo: Emociones
- Cartografía del duelo: Emociones y Autoesquemas
- Priorización de necesidades: Autoesquemas
- Mapa de sueños: Autoesquemas

20 MIN

4. **Conclusiones:** Para cerrar este taller se realiza una telaraña en donde se hablará de las conclusiones, devoluciones y aportes con la pregunta orientadora ¿Con qué me quedo y para qué me sirven estas herramientas? 10 MIN

Criterios a tener en cuenta:

Este taller está orientado específicamente para el equipo psicosocial. Para ser replicado con usuarias y usuarios puede ser pertinente agrupar las herramientas y enfocarlas desde un lugar más práctico. También es recomendable trabajar estas herramientas en espacios seguros como las orientaciones familiares, donde permitan un ambiente de confianza para desarrollar y exponer lo que las personas quieran con cada herramienta.

Insumos:

- Marcadores -Papel Papelógrafo -Tripa de pollo -Lapiceros -Fichas bibliográficas -Cinta
- Computador -Video Beam -Proyector -Formulario de evaluación